

**ORIGEN Y BREVE HISTORIA  
DE LA PLAZA MAYOR DE PALENCIA**

DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO

D. RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ

con motivo de su Recepción Pública, que tuvo lugar en el Salón de Actos  
del Palacio de la Diputación Provincial, el día 20 de enero de 1994

Y

CONTESTACION EN NOMBRE DE LA INSTITUCION  
POR LA ACADEMICA DE NUMERO Y SECRETARIA GENERAL

D<sup>a</sup>. MARIA VALENTINA CALLEJA GONZALEZ

PALENCIA  
1994



ILMO.SR. PRESIDENTE,  
SRAS. Y SRES. ACADEMICOS,  
SRAS. Y SRES.:

Mis primeras palabras en este acto protocolario en el que cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento de esta Institución he de leer públicamente un discurso para, una vez contestado por el académico designado al efecto, ser recibido entre sus miembros de número no van a ser protocolarias. Ni lo van a ser ni quiero que lo sean.

Son de agradecimiento al Presidente y a todos los Académicos que de forma unánime votaron por mi incorporación a los trabajos de esta prestigiosa casa. Así pues gracias a todos. Pero tras ello quiero dar las gracias muy especialmente a los tres Académicos que avalaron mi candidatura, a Don Santiago Francia Lorenzo, con quien me une una amistad desde mis años de bachiller que se ha sedimentado con el tiempo y las horas de trabajo en los Archivos y Bibliotecas Diocesanos y Catedralicios, a Doña Carmen Trapote Sinovas, con cuya amistad me honro desde hace años y con la que he pasado buenos ratos en amenas conversaciones sobre los más diversos temas de arte e historia enriqueciéndome siempre con sus puntos de vista y opiniones. Y de una forma destacada a la Secretaria General de la Institución, Doña Maria Valentina Calleja González, mi muy buena amiga Maritina, que siempre confió en

mi, desde mis años universitarios cuando ella dirigía el Museo Arqueológico Provincial donde un grupo de jóvenes llenos de inquietudes por la historia, el arte y la arqueología, siempre fuimos bien recibidos, bien tratados y animados a colaborar ejerciendo en nosotros un magisterio que desgraciadamente no se ve frecuentemente ni en esas instituciones ni en otras que por su naturaleza deberían ser docentes. Posteriormente he tenido, tengo, la suerte de trabajar a su lado en el Departamento de Cultura de la Diputación Provincial que ella dirige desde su creación y he seguido aprendiendo de ella en lo profesional y lo que es más importante para mí, en lo humano: en espíritu de trabajo y de servicio, y en generosidad. Gracias a todos. Muchas gracias Maritina.

Las Instituciones están formadas por personas y la mayor o menor bondad de aquellas estará generalmente en función de los valores de los miembros que las componen. La Institución Tello Téllez de Meneses siempre ha contado entre sus miembros con personas cabales de reputada solvencia profesional y de acrisolados valores humanísticos. Pero aunque las Instituciones permanezcan las personas no se sustraen al paso del tiempo y desgraciadamente se nos van. Por ello antes de seguir adelante quiero recordar aquí al Muy Ilustre y Reverendo Sr. Don Jesús San Martín Payo durante años Presidente de la Junta de Gobierno de la Institución, tanto tiempo verdadero "alma mater" de la misma, y quien siempre me ayudó cuando yo era un aprendiz de historiador con sus facilidades y orientaciones para la consulta del Archivo de la Catedral, entonces a su cuidado, y con sus sugerencias y opiniones siempre y cada vez que le comenté algún trabajo que me ocupaba.

Finalmente antes de adentrarnos en el asunto propio de mi discurso de ingreso quiero manifestar públicamente mi satisfacción por llegar a esta casa. No me ruboriza decirlo. Estoy contento de que se me reciba en la Institución, y lo estoy por tres motivos principalmente: En primer lugar porque desde mis años de estudiante conocí las publicaciones de la Institución y entre lectura y lectura me fui enganchando al palentinismo serio y fecundo forjado en la verdad y en el trabajo que rezumaban. Luego relaciones personales en unos casos, profesionales más tarde en otros, y desde hace unos meses como adjunto a la Secretaría de la Institución he tenido la suerte de conocer y tratar a muchos de sus

Académicos, a algunos de los cuales conocía y trataba casi desde niño por diversas razones familiares y personales. En segundo lugar porque supone para mí un reconocimiento a una labor a la que, a pesar de mi juventud llevo ya muchos años dedicado, estudiando, publicando, y sobre todo amando la historia y el patrimonio artístico de esta Provincia, y por ello es -os lo aseguro- un estímulo para trabajar más y mejor en la medida de mis posibilidades en lo que hasta ahora vengo haciendo y en todo aquello que la Institución me encomiende. Y en tercer lugar, que no menos importante, porque soy palentino y siempre he ejercido y ejerzo de tal y solo por esto mi elección como Académico ya me satisfaría bastante.

He dicho y todos sabéis que soy palentino, nací aquí cerca entre los Cuatro Cantones y la Bocaplaza, en el piso en que vivían mis abuelos encima del negocio familiar, una Confitería fundada por el tío de mi bisabuelo que ya aparece anunciada en **El Libro de Palencia** de don Ricardo Becerro y Bengoa. Mi infancia transcurrió entre las clases en el Colegio La Salle, después de un breve y fructífero paso por el Colegio de los Sindicatos Católicos donde una amiga de la familia me enseñó y bien las primeras letras, y los juegos en mi barrio, que no era otro que la Plaza Mayor y sus alrededores, un territorio para los juegos infantiles y las primeras travesuras, que no pasaba de la ermita de San Juanillo en la calle de Valentín Calderón, ni iba más lejos de la plaza de Abilio Calderón y que tenía su confín en la calle de San Bernardo, en las proximidades del mismo colegio. Un territorio reducido como veis pero grande en vivencias, el universo urbano de un niño que fue creciendo en el corazón de su ciudad. Y todo aquello giró en torno a la Plaza Mayor.

Quizás por eso, por palentino, por ser del barrio, y porque sin la elegancia y gloria de otras plazas de España es la nuestra, la que durante siglos ha visto los afanes de los palentinos, he querido que mi discurso de hoy tratara sobre ella. Así que sin más dilación acerquémonos a nuestra plaza.

## ORIGEN Y BREVE HISTORIA DE LA PLAZA MAYOR DE PALENCIA

Son muchos los investigadores y estudiosos españoles y extranjeros que han señalado desde hace varias décadas la importancia que en la historia del urbanismo mundial tiene la Plaza Mayor española como aportación típicamente hispana a la ciudad y que tras su génesis en la península, en la que no faltan influencias musulmanas y francesas, fue difundida en Hispanoamérica desde el siglo XVI.

Es de justicia señalar al hispanista francés Robert Ricard quien con su trabajo "La Plaza Mayor en Espagne et en Amérique espagnole" publicado en el número 4 de la prestigiosa revista **Annales, Economies-Sociétés-Civilisations** el año 1947, traducido por la revista española **Estudios Geográficos** tres años más tarde, motivó una reflexión sobre el asunto que hizo que otros investigadores dedicasen su atención a las plazas mayores españolas y que apareciesen datos, noticias y opiniones, que le hicieron completar su trabajo dos años después publicando otro artículo en la misma revista, que dedicó a Orlando Ribeiro y a Leopoldo Torres Balbás<sup>1</sup>. Este último y antes Vicente Lampérez y Romea habían sido prácticamente los únicos estudiosos españoles de asuntos de

---

<sup>1</sup> RICARD, R., "La plaza mayor en España y América española (Notas para un estudio)", **Estudios Geográficos**, 39, Madrid, 1950, págs. 321-327; y "Apuntes complementarios sobre la Plaza Mayor española y el Rossio portugués", **Idem**, 47, Madrid, 1952, págs. 229-237.

urbanismo medieval antes de 1950, y habían dedicado ya algunas interesantes páginas a la plaza mayor española<sup>2</sup>.

Desde entonces van a ser cada vez más los investigadores que dediquen su atención a la Plaza Mayor, pero se puede decir que no será hasta los años ochenta cuando comiencen a menudear estudios tanto monográficos sobre plazas en concreto<sup>3</sup> como visiones más de conjunto, bien regionales<sup>4</sup> o bien algunas de carácter más general<sup>5</sup>. De todos, hemos de destacar los trabajos de Luis Cervera Vera<sup>6</sup> y las aportaciones

---

<sup>2</sup> TORRES BALBAS, Leopoldo, "La Edad Media" en VV.AA., **Resumen Histórico del Urbanismo en España**, 2ª ed. aumentada, Madrid, 1968, págs. 65-170, especialmente en las págs. 144-149 y 160-170. LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, **Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII**, Madrid, 1922 (reimpresión en Madrid, Ediciones Giner, 1993).

<sup>3</sup> Cfr. URREA, Jesús, **Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid**, Valladolid, 1981; BONET CORREA, "El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636", **Anales del Instituto de Estudios Madrileños**, IX, Madrid, 1966, págs. 1-39; RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, **La Plaza Mayor de Salamanca**, Salamanca, 1977; PEREIRAS FERNANDEZ, M.L., **El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII**, León, 1985; CATALAN BURON, M.D. y otros, **La plaza de la Corredera**, Córdoba, 1986

<sup>4</sup> VV.AA., **Ciudad, Plaza y Monumento en Castilla-La Mancha**, Toledo 1990; GARCIA FERNANDEZ, J.L., **Plazas de Segovia y su provincia**, Madrid, 1990.

<sup>5</sup> VV.AA., "Guía de las plazas de España e Hispanoamérica", **Revista del Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, 1991, n° 389 (monográfico); GARCIA FERNANDEZ, J.L. e IGLESIAS ROUCO, L.S., **La plaza en la ciudad y otros espacios significativos: Galicia. Asturias. Cantabria. País Vasco. Navarra**, Madrid, 1986. Recientemente Pedro Navascués ha publicado una visión de conjunto, cfr. NAVASCUES PALACIO, P., **La plaza mayor en España**, Madrid, 1993 (Cuadernos de Arte Español, n°83).

<sup>6</sup> CERVERA VERA, Luis, **Plazas Mayores de España**, Madrid, 1990, y sus estudios más concretos sobre alguna plaza mayor, cfr. CERVERA VERA, L., **La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)**, Madrid, 1985 y **La Plaza Mayor de Avila (Mercado Chico)**, Avila, 1982.

de Antonio Bonet Correa<sup>7</sup>

Aún queda camino por andar y muchas de nuestras plazas mayores están esperando a que alguien les dedique un poco de su tiempo y las estudie. Por mi parte ofrezco aquí una primera aproximación a nuestra Plaza Mayor.

---

<sup>7</sup> Es imprescindible la consulta de su trabajo "Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días", presentado a la mesa redonda "Plaza Mayor y Foro" celebrada en la Casa de Velázquez de Madrid el 28 de octubre de 1976, publicado luego en BONET CORREA, A., **Morfología y ciudad**, Barcelona, 1978, págs.35-64. En este libro se recogen otros interesantes trabajos del autor sobre plazas y urbanismo en España e Hispanoamérica. Cfr. también BONET CORREA. Antonio, **El urbanismo en España e Hispanoamérica**, Madrid, Cátedra,1991 y "Teoría de la Calle Mayor", **Revista de Occidente**, 3, Madrid, 1980, págs. 37-51.



## I.- FERIAS, FIESTAS Y MERCADOS EN LA CIUDAD DE PALENCIA ANTES DE 1529

### A) Mercado y fiesta en Palencia hasta 1529

En la Edad Media europea la plaza está unida al auge de las ferias y los mercados. Torres Balbás ya señaló cómo la escasez de espacio en el interior de los recintos murados de las villas y ciudades hizo que los mercados se realizasen fuera de la muralla junto a algunas de las puertas<sup>8</sup>.

Palencia contaba con dos ferias, una en Cuaresma y otra por San Antolín<sup>9</sup>. La más antigua es la feria de San Antolín que hemos de considerar anterior a 1170<sup>10</sup> pues aparece mencionada en el fuero que el obispo don Raimundo II otorgó a la ciudad. En 1296 el rey Fernando IV concedió, mediante privilegio dado en Valladolid el 30 de junio, la feria de cuaresma en los primeros quince días, eximiendo de portazgo a todos los que vinieran a ella así como a la de San Antolín. Esta feria fue confirmada posteriormente por los reyes castellanos hasta Juan II<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> TORRES BALBAS, Leopoldo, "La Edad Media" en VV.AA., **Resumen Histórico del Urbanismo en España**, 2ª ed. aumentada, Madrid, 1968, págs. 65-170, especialmente en las págs.144-149 y 160-170

<sup>9</sup> FUENTE PEREZ, María Jesús, **Palencia. Cien años de vida y gobierno de la ciudad (1421-1521) a través de las actas municipales**, Palencia,1987, págs.62-65.

<sup>10</sup> **Archivo de la Catedral de Palencia** (en adelante **ACP**), Histórico, 286, cfr. FERNANDEZ DE MADRID, Alonso, **Silva Palentina** (ed. Jesús San Martín)(en adelante **Silva**),Palencia, 1976, pág.685. En la versión romanceada de Alfonso X, se lee "El obispo pueda vender vino por todo el anno quando quisier, fueras en la feria, convien a saber, XV días ante la fiesta de sant Antolín et XV días después de la fiesta...", **ACP**, Histórico, 288, cfr.**Silva**, pág.698. Agradezco a don Santiago Francia, Director del Archivo Capítular las facilidades que como siempre me ha proporcionado para la consulta del mismo.

<sup>11</sup> **Archivo Municipal de Palencia** (en adelante **AMP**), Pergaminos, nº 11, cfr. VALLE CURIESES, Rafael del, "Archivo Municipal de Palencia: Privilegios y cartas reales concedidos a la Ciudad en la Edad Media (regesta y comentarios)"

El mercado se celebraría, en los siglos XI y XII cuando menos, junto al lienzo norte de la muralla de la ciudad, próximo a una de sus puertas principales y al Alcázar del Obispo<sup>12</sup>. En esa zona se instalarían después los frailes predicadores de Santo Domingo. Andando el tiempo, se trasladó al otro extremo de la ciudad, junto a la puerta sur y el camino de Valladolid<sup>13</sup>. Allí, además de los puestos de venta que se ubicasen fuera de la muralla, sabemos que, junto a la puerta, en el lugar que los palentinos conocían como "el postigo", se desarrollaban algunas de las actividades mercantiles, especialmente la venta de pan. Al parecer el lugar era estrecho y con mal tiempo, poco transitable<sup>14</sup>. En las proximidades, había mesones, algo lógico junto a una puerta de entrada a la ciudad y junto a un sitio de mercado. Más tarde, la puerta nueva que se hizo en aquel lugar será conocida como puerta del Mercado y el nombre con que se designó a la otra zona fue el de plaza de Mercado Viejo o simplemente "mercado viejo".

Este cambio de ubicación de los mercados con el correr del

---

en **Actas del I Congreso de Historia de Palencia (3-5 Diciembre de 1985)**, Valladolid, 1987, págs.122-129. Quede constancia de mi agradecimiento a don Rafael del Valle, Director del Archivo Municipal, por las facilidades que me dio para su consulta a pesar de encontrarse en la actualidad en fase de reorganización.

<sup>12</sup> "El mercado viejo, inicialmente situado al norte, en la parte más antigua de la ciudad, se trasladó a la zona meridional de Palencia, localizándose allí desde una fecha indeterminada, pero sin duda posterior al siglo XII, el mercado nuevo", cfr. ESTEBAN RECIO, Asunción, **Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal**, Valladolid, 1989, pág. 20.

<sup>13</sup> ESTEBAN RECIO, A., *op.cit.*, loc.cit. y FUENTE PEREZ, M. J., *Op.cit.*, pág.17.

<sup>14</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, documento 3, fº 4. Este expediente contiene varios documentos, hemos respetado el orden en que se encuentran en el mismo.

Para transcribir la documentación antigua que se cita en este trabajo hemos seguido, salvo excepciones que nos han parecido convenientes, el siguiente criterio: Se ha actualizado toda la ortografía, se separan las contracciones y se desarrollan las abreviaturas. Se da la mínima puntuación necesaria para el buen sentido del texto. No se actualizan los giros ni las expresiones.

tiempo no fue exclusivo de Palencia. En muchas otras ciudades se hizo otro tanto. Estos mercados extramuros o también los interiores celebrados en las inmediaciones de las murallas se designaron con derivados romanceados del árabe, como zoco o azogue; y así azogue, azoguejo, azogue viejo, y alguna otra similar, son términos frecuentes en la toponimia de los cascos viejos de las ciudades españolas<sup>15</sup>.

Así pues, en Palencia al comenzar el siglo XVI, las transacciones mercantiles de diario y las de las ferias, se celebraban junto a la entrada sur de la ciudad y en los primeros tramos de la calle Mayor, entonces llamada de Pan y Agua.

En cuanto a las celebraciones públicas, además de las que se hacían en las calles, las más señaladas tenían por escenario la plaza de San Antolín. En efecto, como en otras ciudades episcopales<sup>16</sup>, la catedral y el próximo palacio episcopal determinaron y condicionaron el urbanismo medieval palentino, de tal forma que el barrio en torno a ellos fue, al menos en origen, el barrio más importante de la ciudad. Así, en Palencia, junto a la Catedral, se abrían dos espacios de importancia: las plazas "del tablado" y de San Antolín<sup>17</sup>. Las estrecheces del espacio interior de la ciudad medieval, por un lado, y su situación en el costado sur -el más soleado- de la Catedral por otro, motivaron que la actual Plaza de la Inmaculada se fuera consagrando como lugar idóneo para las principales celebraciones públicas, desde la entrada del nuevo obispo hasta las corridas de toros, pasando por festividades religiosas<sup>18</sup>. También en ella

---

<sup>15</sup> TORRES BALBAS, L., *Op.cit.*, loc.cit.

<sup>16</sup> BONET CORREA, Antonio, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, 1991, pág.29.

<sup>17</sup> MARTINEZ, Rafael, *La Catedral de Palencia. Historia y arquitectura*, Palencia, 1988, pág.14 y 15, cfr. Idem, *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*, Palencia, 1989, pág. 151 y plano de la pág.36.

<sup>18</sup> El ceremonial de la entrada del nuevo obispo en la ciudad está descrito en Silva, pág.657.

se reunió el concejo palentino<sup>19</sup>. Tan sólo parece que la administración de justicia constituía una excepción y debía de realizarse en el Alcázar del Obispo o en "el tablado".

La plaza se llamó de San Antolín por estar junto a la Catedral -no olvidemos que la Iglesia Mayor palentina está dedicada al Salvador a Santa María y a San Antolín<sup>20</sup>- y por haber abierto a ella más puertas la nueva catedral, especialmente la conocida como "de los Novios" dirigida hacia la zona de expansión de la ciudad, y por ser la más utilizada incluso en nuestros días. Cambió de nombre al inaugurarse en ella el 2 de septiembre de 1905 un monumento a la Inmaculada<sup>21</sup>.

Cierto es que había dentro del recinto amurallado otros espacios con rango de plaza o plazuela, especialmente el ya citado "tablado" -entre la Catedral y el alcázar del obispo-, la plaza del mercado viejo entre éste y el monasterio de San Pablo, y la plazuela del puente; pero, durante mucho tiempo, la única plaza de la ciudad o al menos el único espacio que era conocido por todos como tal, fue la plaza de San Antolín, quizás porque precisamente era en ella donde tenían lugar los principales actos públicos.

Sobre el lado Este del claustro de la Catedral, es decir su lado más amplio hacia la plaza de San Antolín, hubo habitaciones. Alguna de ellas tenía balconada desde la que se podía asistir mejor a los festejos que

---

<sup>19</sup> FUENTE PEREZ, M.J., Palencia. *Op.cit.*, pág.16.

<sup>20</sup> De hecho la mayoría de la documentación antigua tanto civil como eclesiástica se refiere habitualmente a la Catedral como Iglesia de San Antolín o Iglesia Mayor de San Antolín.

<sup>21</sup> El Ayuntamiento en la sesión celebrada el 16 de Noviembre de 1904, visto el informe favorable del arquitecto municipal accedió a la solicitud del Cabildo presentada por Don Matías Vielva de erigir una "estatua monumental y artística" a la Inmaculada para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma. Cfr. GARCIA CUESTA, Timoteo, **Palencia por la Virgen Santa María en su Inmaculada Concepción**, Palencia, 1956, págs. 166-167.

allí se celebraban<sup>22</sup>.

## B) El Azafranal o Campo del Azafranal

En el siglo XI, tras la restauración de la diócesis y con el auge que la ciudad fue tomando, debió de construirse una muralla que englobaría los primitivos barrios de San Antolín y de San Miguel, es decir, los barrios que surgieron en torno a las dos iglesias de la ciudad, en la margen izquierda del río, quedando como arrabales los terrenos más fértiles de la margen derecha en torno a las antiguas iglesias visigóticas, que posteriormente conformarían la parroquia de Nuestra Señora Allende el Río.

Este recinto murado, del que conocemos algunos datos ha sido interpretado por Represa, Esteban Recio y por mí mismo<sup>23</sup>. Llegaría por el Norte desde la puerta de Monzón, en lo que hoy es plaza de León, hasta el ángulo que luego ocupó el palacio episcopal, cortando por la calle de la Virreina (hoy de Eduardo Dato). En este lienzo se abriría una puerta, a la altura de la actual calle de Santo Domingo de Guzmán, la puerta del Arco. Desde el ángulo junto al río, seguiría paralelo al curso de éste, donde la cárcava no lo hiciera innecesario, hasta más allá de la iglesia de San Miguel, quizás hasta la actual calle de Marques de Albaida. En este lienzo se abrían las puertas que daban al viejo puente conocido como "las pontesillas" o "las puentecillas"; y quizás algún postigo hacia la zona del actual puente Mayor. Subiría hacia el Este, siguiendo aproximadamente el trazado de dicha calle. Al llegar a la zona del Trompadero giraría para cerrar por el Este todo su perímetro siguiendo

---

<sup>22</sup> Construidas en el siglo XVI, algunas pervivieron hasta el siglo XVIII, cfr. MARTINEZ, R., *La Catedral...*, op.cit., pág.101.

<sup>23</sup> REPRESA RODRIGUEZ, A., "Palencia: breve análisis de su formación urbana", *En la España Medieval*, Madrid, 1981, págs.385-397; ESTEBAN RECIO, A., *Op.cit.*, págs.16-17 y 19-23; MARTINEZ, R., *La arquitectura gótica...*, op.cit., págs.19-52.

por el interior de la acera hoy asoportalada de la calle Mayor. En este lienzo se abría una de las puertas más importantes de la ciudad, la Puerta de Burgos, entre la actual plaza de Isabel la Católica y los Cuatro Cantones<sup>24</sup>.

Así era Palencia a mediados el siglo XII. Pero un hecho de gran trascendencia para el desarrollo de la ciudad tuvo lugar entonces. En 1165 el Cabildo de la Catedral cedió unos terrenos al Sureste de la ciudad y fuera de su muralla, para que se acercaran nuevos pobladores a la ciudad en ventajosas condiciones. Es lo que se conoció como La Puebla<sup>25</sup>. No es de extrañar pues que, fuera de las murallas, al Este de la ciudad, próximos a la puerta de Burgos y a la nueva zona de expansión, se instalasen los seguidores de Francisco de Asís, cuando tempranamente, antes de 1230, llegaron a nuestra ciudad<sup>26</sup>.

Entre la fachada y atrio de la iglesia de los franciscanos, unidos a la portería de su monasterio, y las casas que andando el tiempo se iban adosando a la parte exterior de la muralla, formando una especie de avenida que unía la puerta de Monzón con la de Burgos y que se prolongaba desde ésta a ambos lados de la carrera de Burgos, quedó un espacio de considerables dimensiones donde es fácil imaginar que, mientras no formó parte propiamente dicha de la ciudad por estar extramuros, levantaron sus tenderetes toda clase de vendedores. Gentes y bullicio no son ajenas ni a las puertas de una ciudad medieval ni a las inmediaciones de un convento franciscano, cuanto más si, junto a todo ello, hay una zona de nueva construcción.

---

<sup>24</sup> MARTINEZ, R., *La arquitectura gótica...* o p.cit., págs.33-39, 41 y plano de la pág.36.

<sup>25</sup> *Idem*, pág.29.

<sup>26</sup> CALDERON, F., *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N.S.P.S.Francisco*, Valladolid, 1679.ms., fº 211v., cfr. MARTINEZ, R., "Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la Provincia de Palencia" en VV.AA., *Jornadas sobre el arte de las ordenes religiosas en Palencia (24-28 de julio de 1989)*, Palencia, 1990, pág.120.

Cuando en fecha aún indeterminada, entre el siglo XIV y comienzos del XV, la ciudad construyó su nueva muralla, que se mejoraría a comienzos del siglo XVI, se hizo con un trazado perimetral bastante generoso que incluirá, en lo fundamental, todo el barrio nuevo de la Puebla con sus ermitas de Nuestra Señora y de Santa María de Rocamador, y los monasterios de las ordenes mendicantes, es decir, el ya mencionado de San Francisco, el de Santa Clara, cuya comunidad se había trasladado a Palencia desde Reinoso hacia 1373, y el de los predicadores de Santo Domingo, levantado al Norte de la muralla junto a la Puerta de Monzón<sup>27</sup> (v. lám.1).

Se ha de señalar que salvo en la Puebla y en las calles incorporadas al sur, junto a la antigua puerta del Mercado, y entre ésta y el río, más pobladas y sin muchos espacios abiertos entre sus callejas, el resto de la nueva muralla albergó con holgura las zonas de crecimiento de la ciudad, dejando amplios espacios abiertos como las huertas de los conventos de dominicos y franciscanos, los espacios entre ambos y la muralla, y el llamado Campo del Azafranal o Azafranal, frente a la portería del convento de San Francisco.

Es en este espacio en el que vamos a fijar nuestra atención, ya que en él se irá formando más adelante la Plaza Mayor. Dos interrogantes iniciales nos surgen: una relativa al nombre de Azafranal (dicho Azefranal en algunos documentos) y otra referente a su situación, dimensiones y características.

Azafranal es el sitio plantado de azafrán cuyo nombre derivado de la voz árabe *zafaran* (= amarillo), se emplea en castellano desde el tercer cuarto del siglo XIII<sup>28</sup>. ¿Es que los franciscanos cultivaban azafrán en Palencia?. No tenemos constancia de ello. Lo cierto es que la

---

<sup>27</sup> Esta es la muralla que llegó en lo fundamental hasta el siglo pasado y de la que conocemos su trazado con bastante exactitud así como el emplazamiento de sus puertas y postigos y el de sus principales defensas, cfr. MARTINEZ, R., *La arquitectura...*, op.cit., págs.32-43, y ESTEBAN RECIO, A., op.cit., loc.cit.

<sup>28</sup> V.COROMINAS,J. y PASCUAL,J., *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, 1980-83.

planta del azafrán originaria del sudoeste asiático fue introducida por los romanos en España. Su valor estriba en la utilización del polvo de los estigmas, ésto explica su escasez mundial, que hizo que, en la Edad Media, fuera utilizado como moneda de trueque. Se ha empleado como aromatizador, como tinte y como condimento, además de integrar algunas formulas medicinales. Parece ser que también se utilizaba para la iluminación de libros y para pintura. Sin embargo, a pesar de que el rey Sabio decía de España que era "*abondada de miesses, deleytosa de fructas.../...ffolgada de abundamiento de pan;.../... dulce de miel et de açucar, alumbrada de cera, complida de olio, alegre de açafran...*"<sup>29</sup>, no conocemos noticias sobre el cultivo en nuestra zona de esta planta<sup>30</sup>, aunque en dos localidades de nuestra provincia, Guaza y Villamartín de Campos, sendos pagos reciben también el nombre de Azafranal<sup>31</sup>. No obstante en algún tiempo pudo estar sembrado de esta planta, si hacemos caso a la única noticia que sobre ello he encontrado<sup>32</sup>. No sería extraño que los frailes hubieran tenido un pequeño cultivo de la planta para sus necesidades de pintura, tinte o medicinales al menos en alguna época entre el siglo XIII y el siglo XV, y que, tras dejar de cultivarlo, hubiera permanecido el nombre del campo.

Ya hemos dicho que el Azafranal se extendía delante de la portería del convento y fachada principal de su iglesia. De la forma, dimensiones y disposición del lugar poco sabemos. El que fuera canónigo archivero de la catedral de Palencia y primer editor y anotador de la **Silva Palentina** don Matías Vielva Ramos indicó que estuvo cercado con

---

<sup>29</sup> ALFONSO X, EL SABIO, **Primera Crónica General de España** (ed. de Ramón Menéndez Pidal), 3ª reimp., Madrid, Gredos, 1977, pág.311.

<sup>30</sup> FONTAVELLA, Vicente, "El azafrán: su cultivo y comercio en España", **Estudios Geográficos**, 46, Madrid, 1952, págs.239-256.

<sup>31</sup> GORDALIZA APARICIO, F. Roberto y CANAL SANCHEZ-PAGIN, Jose Mª, **Toponimia palentina (Nuestros Pueblos: sus nombres y sus orígenes)**, Palencia, 1993, págs. 132 y 196.

<sup>32</sup> "*el sitio que la casa vuestra y convento tiene fuera de la clausura frontero a la puerta de servicio que la casa tiene el cual sitio los tiempos pasados estaba sembrado de azafrán*", cfr. **infra**, pág.15.



tapias<sup>33</sup>. Parece lógico pensar que, si era propiedad de los franciscanos y quedó englobado dentro de la nueva muralla, al igual que la huerta trasera, tuviera un deslinde con algún tipo de cercado. Al menos parte de él debió ser en alguno tiempo cementerio pues, en el breve pontificio otorgado por Paulo III en 1545 por el que se profanaba el lugar y se autorizaba su cesión a la ciudad, se dice que hacia más de cuarenta años que no se enterraba nadie<sup>34</sup>. El Azafranal ocupaba, según se desprende de la diversa documentación que hemos manejado, un espacio que se extendía desde la fachada principal del monasterio de San Francisco, hasta algo más de la actual acera sur de la Plaza Mayor; y por el Oeste llegaba prácticamente hasta la actual calle Mayor. Por el lado Norte, unas tapias le separaban del llamado patio de San Francisco, que daba acceso a la fachada de la iglesia del monasterio y a la portería del mismo. Este patio, que estaba empedrado, también llegaba hasta la actual calle Mayor, y ocuparía buena parte del solar del actual Consistorio. Unas casas cerraban el espacio por el ángulo Suroeste, dejando solamente un estrecho paso. En un primer momento, antes de que algunas fueran derribadas, el lugar prácticamente no era visible desde la calle Mayor.

---

<sup>33</sup> "El azafranal era un campo cercado de tapias adjunto al convento de San Francisco, cuya comunidad le vendió para que en él se estableciera la plaza pública..." , v. FERNANDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina* (ed. de Matías Vielva), 3 vols., Palencia, 1932, t.II, pág. 157, nota 1. Cfr. *Silva*, pág.463, nota 34. Siendo cierto lo segundo ignoramos que razones tenía el ilustre erudito para precisar que el campo del azafranal estuvo cercado con tapias.

<sup>34</sup> "...*campus del açafranal (sic) et compluvii huiusmodi seu aliquod olim dicto domus cimeteria mortuorum fuerint licet a quadraginta annis citra nullus in campo del açafranal (sic) huiusmodi neque in dicta parte Pattio nuncupata que remansit extra dictum circuitum sepultus fuerit...*",cfr. AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.1.

## II.- ORIGEN DE LA PLAZA MAYOR

Tres veces estuvo el Emperador Carlos V en la ciudad Palencia, en 1522, en 1527 y en 1534. Las dos últimas estancias tuvieron como motivo el alejarse el monarca de la epidemia de peste declarada en Valladolid. En 1527 llegó a la ciudad el 26 de agosto, con su primogénito casi recién nacido, y permaneció aquí hasta el 9 de octubre. Conocemos bien los viajes a Palencia del Emperador gracias a un magnífico trabajo de don Felipe Ruiz Martín, Académico Numerario de esta Institución<sup>35</sup>.

Todo parece indicar que los regidores aprovecharían la estancia de Carlos V en Palencia para solicitar la concesión de un mercado franco. El mercado le fue concedido a la ciudad dos años más tarde, mediante un privilegio de don Carlos y doña Juana dado el 22 de Junio de 1529 en Toledo. Para gozar del mismo la ciudad debía abonar previamente la cantidad de millón y medio de maravedís, destinado a proveer y abastecer Pamplona, Fuenterrabía y San Sebastián. Tan elevada suma se obtuvo imponiendo sisa en el vino y en la carne. Tras el pago, Palencia obtuvo el mercado franco todos los jueves del año<sup>36</sup>.

Conseguido el mercado, los representantes de la ciudad en el regimiento no se pusieron de acuerdo sobre dónde debería de ubicarse. El asunto de gran trascendencia para la ciudad ocasionó algunos desórdenes que motivaron que se nombrara una comisión de regidores y diputados de los vecinos para que junto con el corregidor decidiesen el lugar más idóneo para la instalación del mercado semanal. La mayor

---

<sup>35</sup>RUIZ MARTIN, Felipe, "Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia", **Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses** (en adelante **PITTM**), 5, Palencia, 1950, págs.1-27. Además del Arcediano del Alcor y de Fernández del Pulgar fuente habitual de la historiografía local, destaquemos recientemente el capítulo dedicado a *Las visitas de Carlos V a Palencia* en FERNANDEZ MARTIN, Luis, "Palencia en tiempos de Carlos V" en GONZALEZ, Julio (dir.), **Historia de Palencia**, II, Palencia, 1984, págs.23-27.

<sup>36</sup> Sobre el mercado franco ver VALLE CURIÉSES, Rafael del, "El mercado franco de la ciudad de Palencia y sus papeles" en **Actas del II Congreso de Historia de Palencia.27,28 y 29 de abril de 1989**, II, Palencia, 1990, págs.337-343.

parte de los comisionados propusieron que el mercado estuviera "*desde el cantón de la audiencia hasta la puerta de Monzón*"<sup>37</sup>, es decir, desde los Cuatro Cantones hasta el final de la calle Mayor, en la actual plaza de León. Pero el corregidor y una minoría ordenaron se hiciera "*desde el postigo hasta la puerta de Monzón que es toda una calle entera*"<sup>38</sup>. La decisión fue criticada pues se acusó al corregidor de obtener provecho con ella, al haber beneficiado a algunos vecinos mercaderes, y se presentó ante el Emperador una petición para que resolviera sobre ello. Por provisión dada en Toledo el 2 de agosto de 1529 el Emperador envió a Palencia al doctor Pedro Diez, alcalde del Crimen de la Audiencia de Valladolid, como juez comisionado para zanjar el asunto<sup>39</sup>. Llegado a Palencia, se informó por sí mismo, visitando las diversas plazas y lugares de la ciudad donde se pudiera instalar el mercado<sup>40</sup>; y también, recabando el parecer de los regidores<sup>41</sup>. Posteriormente, el 1 de septiembre, dictó "*sentencia definitiva*". En ella confirmaba el ordenamiento dado por el corregidor de la ciudad, don Alonso Manuel, de que el mercado se hiciera en la actual calle Mayor<sup>42</sup> con ciertas divisiones en la ubicación de las distintas actividades mercantiles. Las zonas eran cuatro: las carretas del pan se debían situar "*desde la puerta de Monzón hasta la*

---

<sup>37</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55. doc. 3, fol.10.

<sup>38</sup> **Ibídem.**

<sup>39</sup> Provisionalmente para evitar mayores problemas se había mandado dividir entre varios lugares de la ciudad como se hacia en otras partes como Avila o Tordesillas, cfr. AMP, Idem, f °10v.

<sup>40</sup> Visitó "la calle mayor que dicen de la mejorada y de pan y agua desde la puerta de mercado hasta la puerta de monzón, y otros lugares y plazas que dicen de san antolin y tablado", cfr. AMP. Idem, f°11.

<sup>41</sup> AMP. Libro de Actas del año 1529, f° 71.

<sup>42</sup> A pesar de que hay autores que mantienen los nombres de Pan y Agua, y Mejorada para dos tramos distintos de la calle Mayor, ya en estas fechas se habla indistintamente utilizando los tres nombres.

*calle que llaman de Don Pedro*<sup>43</sup>; el ganado vacuno, desde allí hasta el monasterio de San Francisco; el resto de las mercaderías *"excepto la carretería ...desde en cabo de la casa de la audiencia que está a los Cuatro Cantones atravesando directamente los dichos Cuatro Cantones hasta la calle donde vive y mora Juan Alvarez"*; y por fin el ganado lanar (*"ovejuno"*) debía instalarse desde la puerta de la corredera hasta la ermita de Nuestra Señora de Rocamador, es decir, aproximadamente en lo que hoy es Avenida de José Antonio. También se estableció una rotación de estas ubicaciones cada tres meses, seguramente para intentar dar satisfacción a mayor número de vecinos y mercaderes, pues el mismo juez indicaba que la calle de Pan y Agua, que iba de puerta a puerta y estaba en medio de la ciudad, se encontraba

*"aportalada la mayor parte de ella y [es] adonde están todos los mercaderes, tratantes y oficiales, y todos tratos de mercaderías así de mantenimientos como de otras cosas están en la dicha calle"*<sup>44</sup>.

Pero el juez comisionado sabiendo, que la ciudad tenía intención de comprar para establecer el mercado semanal,

*"el lugar y sitio que dicen y llaman del Azafranal que está cerca del monasterio de San Francisco, y el lo ha visto y mirado muchas veces por vista de ojos, y es lugar conveniente y provechoso para que [se] venda en él dicho pan y mantenimientos"*<sup>45</sup>

ordenó que una vez fuera el lugar propio de la ciudad y se hubiera hecho entrada suficiente para las carretas que lo traían, se vendiese el pan para siempre allí, y como consecuencia de ello señalaba nuevos lugares, por si llegaba el caso, para el resto del mercado: ganado ovino y caprino, en la corredera; ganado porcino y vacuno, desde la puerta de Monzón hasta

---

<sup>43</sup> En la actualidad es la calle de Valentín Calderón.

<sup>44</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc. 3, f°11v

<sup>45</sup> AMP, Idem, f°12v.

la calle de Don Pedro; las bestias de carga "en la plazuela del ayuntamiento donde está la cárcel pública de la ciudad"; el carbón, la leña y la paja, en "el tablado"; en la plaza de San Antolín, toda la madera; y las otras mercaderías alternarían cada tres meses entre los Cuatro Cantones bajos y los Cuatro Cantones altos. Finalmente se permitía vender en el postigo lo que se hubiere vendido siempre. En tiempo de feria no era de aplicación lo dispuesto en la sentencia. Al final de la misma se aclaraba que, si los vecinos de Palencia y sus arrabales querían vender pan y hortalizas en el postigo, que lo hicieran; y que, si los forasteros preferían el postigo al mercado, que lo vendieran en él.

De la sentencia se desprende un afán conciliador y, con las reservas que deja la lectura de la documentación del pasado, creo que en el ánimo del juez estaba dejar todo preparado para la que él debía de considerar ya inmediata compra del Azafranal, quizás porque así se lo habían manifestado algunos regidores. De hecho en esas mismas fechas se estaba ultimando el acuerdo con los franciscanos.

No es este momento de glosar detenidamente este documento y las otras piezas que le acompañan, así como las actas municipales de estos años, pero de su lectura se deduce que hubo unos regidores y una parte del vecindario que no querían innovaciones, y reforzaban su criterio alegando los excesivos gastos que supondrían las obras necesarias para acondicionar el Azafranal como Plaza Mayor. Por contra, otro grupo consideraba que había sido mucho el dinero invertido por la ciudad en obtener el mercado franco, y que si se éste se dispersaba perderían todos, por lo que consideraban su concentración en la plaza como la más adecuada solución<sup>46</sup>.

El Provincial de los franciscanos fray Bernardino de Arévalo autorizó desde el convento de La Aguilera el 31 de agosto de 1529 a los

---

<sup>46</sup> Referencias a estas divergencias y a los intereses que las movían pueden verse en CABEZA RODRIGUEZ, Antonio, *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, ms. mecanografiado aún inédito, f<sup>o</sup> 72 y 73. Agradezco a don Antonio Cabeza su amabilidad al permitirme consultar su trabajo, que ha sido recientemente premiado por la Diputación Provincial con el XIII Premio "Ramón Carande" de Investigación sobre Historia de Palencia.

frailes de Palencia "por cuanto conozco ser muy necesario al provecho y bien común de la república y también al provecho del monasterio" a que hicieran cualquier concierto con la ciudad sobre "el sitio que la casa vuestra y convento tiene fuera de la clausura frontero a la puerta de servicio que la casa tiene el cual sitio los tiempos pasados estaba sembrado de azafrán"<sup>47</sup>.

Ha sido infructuosa la búsqueda de la escritura por la que los franciscanos cedieron a la ciudad el uso del Campo del Azafranal, que se realizó el 1 de septiembre de 1529 ante el escribano Francisco Gómez<sup>48</sup>. Por otras fuentes sabemos que en ese documento se especificaba que había de nombrarse a dos personas principales una de cada parte, ciudad y convento, para tasar, valorar y establecer el pago del Azafranal<sup>49</sup>.

El 5 de diciembre de 1530 los frailes nombraron al Licenciado Alonso del Barco alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla "por cuanto al tiempo que se dio entrada en el Azafranal que en el se hubiese de hacer el mercado como al presente se hace" ellos habían nombrado al licenciado Paz, que se ausento sin poder sentenciar. La ciudad ya había nombrado tiempo atrás al doctor Mazariegos. Entre ambos establecieron

---

<sup>47</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.3, fº14.

<sup>48</sup> Fray Cristóbal de Cea así lo escribe, y señala que "sacando Bula de Su Santidad para profanarla [la plaza], como con efecto lo hizo de Nuestro Santísimo Padre Clemente VII", cfr. ZEA, Fray Cristóbal de, **Apuntaciones de los derechos de este conbento de N.P.S.Franº de la ciudad de Palenzia y noticias de los hijos que le han ilustrado en virtud y letras**, Palencia, 1721, ms. en la Biblioteca de la Residencia de los PP. Jesuitas de Palencia. De este interesante manuscrito dimos noticia hace años, cfr. MARTINEZ, Rafael, "Dos manuscritos del monasterio de San Francisco de Palencia", **PITTM**, 54, Palencia, 1985, págs.271-278.

La "Bula", que conocemos, es en realidad un Breve de Paulo III (Roma, 1 de Mayo de 1545), y en esto el fraile debió de sufrir algún error, ya que es el único que menciona el documento de Clemente VII. Años antes el cronista de la Provincia de la Purísima Concepción, fray Francisco Calderón, tampoco menciona tal "Bula", ni a Clemente VII, y sin embargo si cita el Breve de Paulo III, cfr. CALDERON, F., **Op.cit.**, fº 215.

<sup>49</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc. 3, fº14v.

por sentencia arbitral dada el 20 de febrero de 1531, la forma de pago: la ciudad daría al convento doscientos mil maravedís, entregando en 1533 y 1534 cien mil maravedís cada año por tercios. Además la ciudad debía hacer a su costa las tapias de separación con el convento cuyas características señalaron antes de San Juan de junio de 1532<sup>50</sup>.

El 6 de diciembre de 1531 la ciudad consintió la sentencia y posteriormente el Provincial fray Alonso de Salvatierra, el 8 de enero de 1532, consintió por parte de los franciscanos poniendo como condición que no se arrimasen casas a las tapias<sup>51</sup>.

La ciudad no había acabado de pagar cuando surgió un pleito sobre si ella debía hacer las tapias enteras o sólo la mitad de ellas, es decir entre la ciudad y el monasterio, y como el tiempo pasaba la ciudad envió a Juan de Salablanca para que se personase en el capitulo provincial que los franciscanos celebraban en Valladolid en el mes de enero de 1536 para intentar llegar a un acuerdo y parar el litigio. En marzo de 1536 el convento renunció al pleito a cambio de que la ciudad le diera otros 15.000 maravedís de ayuda para construir un nuevo dormitorio<sup>52</sup>.

Tras ello la ciudad acabó de pagar lo que adeudaba y el 9 de enero de 1537 el convento expidió carta de pago y finiquito de todo<sup>53</sup>. El 1 de mayo de 1545 el pontífice Paulo III, mediante un Breve,

---

<sup>50</sup> **Ibidem.**

<sup>51</sup> **Idem**, doc.2 (2).

<sup>52</sup> En el documento, fechado en Valladolid a 26 de Marzo de 1536, se dice "... (que) el pleito de las tapias se quite y cese y se de por ninguno y de ningún valor y efecto, así por lo susodicho como porque la ciudad para la necesidad que el dicho monasterio tiene de hacer un dormitorio, nos da todos los cincuenta y seis mil maravedís que nos debía de la venta del Azafranal que les vendimos y demás de esto nos hace caridad y limosna de nos ayudar para el dicho dormitorio con otros quince mil maravedís...", y luego añade "damos por ninguno el pleito de las tapias que están entre el dicho azafranal y el patio del arco de la entrada del dicho monasterio...", cfr. **Idem**, doc.2 (3).

<sup>53</sup> **Idem**, doc.4.

confirmó y autorizó la profanación y enajenación del lugar permitiendo que fuera plaza pública donde hubiera mercado, juegos de cañas y corridas de toros:

*"...ut ex campo et parte pattio nuncupata compluvii huiusmodi unam pro comuni dicte civitatis usu plateam itaque inibi quevis bona et res ad vendendum et emendum pro mercatores et artifices seu alios de ferri ac tauri agitari et arundinibus seu canis (sic) ludi omnia que et singula alia in quibusvis aliis partium illarum plateis publicis fieri sollicita fieri eaque inibi exerceri libere et licite possint facere valeant..."<sup>54</sup>.*

---

<sup>54</sup> Dado en San Pedro de Roma a 1 de mayo de 1545, cfr. **Idem**, doc.1. Es evidente que donde dice "canis" debe decir "cannis". Parte del texto había sido dado a conocer por QUADRADO, José María, "Valladolid, Palencia y Zamora" en **Recuerdos y Bellezas de España**, Madrid, 1861, pág. 80. Cito por la edición facsímil coeditada en 1989 por Ambito y Diputación de Palencia. Quadrado leyó "ramis" en lugar de "canis".



### III.- BREVE HISTORIA DE LA PLAZA MAYOR (ss. XVI-XIX)

Simultáneamente a las vicisitudes de la adquisición y pago del terreno, la ciudad ya había comenzado a usar el lugar para mercado como se desprende de la documentación<sup>55</sup>. El hecho más destacado de estos primeros momento es la fiesta que el Emperador Carlos V mandó se hiciera en el Azafranal en 1534, de la que hablaremos más adelante, porque sin duda sirvió para consolidar las opciones de él como plaza pública, hasta el punto de que durante varios años la plaza se denominará por algunos indistintamente "del Emperador" o "de San Francisco". En aquel momento como casi no había balcones hubo que preparar andamiajes con tablas desde donde se pudiera seguir la corrida de toros y los juegos de cañas<sup>56</sup>.

A pesar de todo algunos vecinos siguieron pretendiendo que no se hiciera el mercado allí y pleitearon contra todo aquello que supusiera afianzar el lugar como Plaza Mayor y de mercado. Aún en 1564 un grupo de vecinos pleiteaba para evitar que se hiciera picota de piedra en la plaza<sup>57</sup>. Las verdaderas razones fueron desenmascaradas por el concejo: tras la actuación del síndico no había más que intereses particulares<sup>58</sup>.

#### A) La Plaza Mayor hasta el siglo XIX

La ciudad puso todo su empeño en ir acondicionando y regularizando la plaza. Ya en 1557 el doctor Tamayo propuso en regimiento que se diesen facilidades para que los que tuvieran casas en la acera de la

---

<sup>55</sup> En la primera pregunta de la información del pleito sobre las tapias en otras cosas se interoga: "...y si tienen noticia del campo del azafranal en que ahora se hace el mercado franco", cfr. AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.5.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> *Idem*, doc.3, f<sup>o</sup> 18v-20.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

calle Mayor se cambiasen a la acera de San Francisco, quedando así la plaza en la calle<sup>59</sup>. En el ayuntamiento de 23 de junio de 1564 se acordó finalmente

*"(que los señores justicia y regidores) dan licencia a cualesquier personas que quisieren edificar casas a la redonda de la plaza del Emperador de la dicha ciudad, desde la esquina del palacio de la Misericordia hasta el cantillo de la calle que está al deposito, por la acera del monasterio de San Francisco, con condición...que el sitio que se les diere, la misma cantidad de largo y ancho han de quitar y dejar para la ciudad de las casas que están entre la calle Mayor y la dicha plaza, comprándolo a su costa para que todo sea plaza, y quede la plaza en la calle por beneficio que de ello recibe la ciudad, por ser plaza publica y necesaria y de otra manera no lo es..."*<sup>60</sup>

Sin embargo la regularización de la plaza fue asunto lento y durante el siglo XVI no se consiguió. La hacienda municipal, nunca boyante, andaba en clara recesión. Cualquier gasto algo extraordinario suponía a la postre gravar con impuestos a los vecinos. La evolución demográfica de la ciudad tampoco ayudaba. Con este panorama tan poco halagüeño y sin casi bienes urbanos pretender la regularización de la plaza contando además con la enemiga de algunos vecinos no era empeño en el que se pudiera triunfar<sup>61</sup>.

Y por sí misma la evolución de este espacio urbano no podía producirse. A este respecto es significativo que las casas principales de doña Blanca Enríquez de Acuña, sin lugar a dudas la mujer más

---

<sup>59</sup> *Idem*, doc.3, fº 20v.

<sup>60</sup> AMP. *Idem*, fº21.

<sup>61</sup> Para estos aspectos ver HERRERO MARTINEZ DE AZCOITA, Guillermo "La población palentina en la Edad Moderna", en GONZALEZ, Julio (dir.), **Historia de Palencia**, II, págs.62-81; MARCOS MARTIN, Alberto, "Palencia en el siglo XVIII", en *Idem*, págs.83-122 y CABEZA RODRIGUEZ, Antonio, *Op.cit.*, *passim*.

importante de Palencia y uno de los principales personajes de la ciudad a mediados del siglo XVI<sup>62</sup>, situadas en la calle de don Pedro -hoy de Valentín Calderón-, tuvieran su trasera en la Plaza Mayor y su entrada principal, por dicha calle<sup>63</sup>. Si la plaza hubiera estado considerada como un espacio acomodado, lo lógico es que su casa, un auténtico palacio urbano, construida unos años antes, cuando la ciudad ya había comprado el Azafranal, se hubiera edificado con la fachada hacia ella.

Tampoco parece, para mayor abundancia y hasta donde llegan hoy nuestras noticias, que el concejo se planteara en el siglo XVI hacer casas de ayuntamiento en la plaza.

El siglo XVII, el de la gran crisis, no va a mejorar el estado de las cosas. La situación económica de la ciudad en esta época ha sido perfectamente estudiada por Antonio Cabeza<sup>64</sup>. Por lo que a la Plaza Mayor se refiere, la consecuencia es que, pasados más de cien años desde la compra del Azafranal, la ciudad aún no había conseguido darla forma. En el resto del reino de Castilla había ya algunas regularizadas, la más importante la de Valladolid, que sirvió de modelo a tantas otras plazas regulares<sup>65</sup>. En 1677 León concluía su Plaza Mayor tras veinte años de obras<sup>66</sup>. Los cercanos ejemplos de Valladolid y el más reciente de León

---

<sup>62</sup> Era viuda del Comendador don Hernando de Vega y madre de D. Juan de Vega, Señor de Grajal, Presidente del Consejo Real, embajador de Carlos V en Roma.

<sup>63</sup> En su testamento otorgado en Palencia el 25 de agosto de 1558 se dice "*en las traseras de estas mis casas principales sobre la dicha plaza de San Francisco*", v. SALTILLO, Marques de, **Juan de Vega, embajador de Carlos V en Roma(1543-1547)**, Madrid, 1946, pág.243.

<sup>64</sup> CABEZA RODRIGUEZ, A., *op.cit.*, especialmente los capítulos III y IV.

<sup>65</sup> URREA, Jesús, **Breve historia de la plaza mayor de Valladolid**, Valladolid,1981. Sobre la importancia de la plaza mayor de Valladolid, cfr. BONET CORREA, A., *op.cit.*, págs.40 y 41; y CERVERA VERA, L., **Plazas Mayores...**, *op.cit.*, págs.339-343; TORRES BALBAS, L., *op.cit.*, pág.193-194.

<sup>66</sup> PEREIRAS FERNANDEZ, M.L., **El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII**, León, 1985.

debieron espolpear a los regidores municipales quienes en 1680 trataron de nuevo sobre la posibilidad de homogeneizar la plaza y construir en ella casas consistoriales. ¿Cómo fueron las gestiones?. Una vez más el convento de San Francisco va a jugar un papel importante en este asunto. La comunidad franciscana otorgó ante Nicolás de Herrera escritura de licencia y consentimiento

*"para que esta ciudad mude el atrio de la puerta principal de dicho convento hacia el palacio de la Misericordia para que con mas capacidad pueda fabricar sus casas de Ayuntamiento en la Plaza Mayor"*<sup>67</sup>.

Fray Antonio Bohordo, Lector Jubilado y Vicario Provincial actuó en nombre del convento. En la escritura se dice

*"por cuanto la muy ilustre Ciudad de Palencia nos ha representado el deseo que tiene de dar entera perfección a la plaza mayor de dicha Ciudad labrando en ella sus casas de consistorio con la traza y modelo de las de Valladolid y León para lo cual es preciso que la puerta de arco de la entrada de nuestro convento a la iglesia que está en dicha plaza se arrime dos varas poco más o menos hacia la capilla de la cofradía de la Misericordia sita en dicho convento..."*<sup>68</sup>.

Años antes, en 1675, los franciscanos ya habían cedido a la ciudad todos los derechos sobre el sitio de la plaza mayor mediante escritura que pasó ante Nicolás de Herrera. Esta cesión fue confirmada por el secretario de Cámara don Gabriel de Aresti el 22 de febrero de 1676<sup>69</sup>. Todo ello hizo escribir al cronista franciscano fray Francisco

---

<sup>67</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante AHPP). Protocolos, Leg.9015, fº 310 . Agradezco al Director de este Archivo, don Carlos Travesí, y a don José Andrés Casquero las facilidades que me han dado para la consulta del mismo.

<sup>68</sup> *Idem*, fº 311.

<sup>69</sup> ZEA, Fray Cristóbal de, *Op.cit.*, fº3 y 3v.

Calderón:

*"Para pagar en algo tan singulares favores, retribuyó el Convento con permitir que la Ciudad edificase casas en la tapia que le divide de la Plaza Mayor... y el convento dilató la parte que le tocaba a su portería hasta la fachada de dichas casas, para la uniformidad de la plaza, que se va perfeccionando con lustre suyo y conveniencia nuestra.."<sup>70</sup>.*

Sin duda fue el intento más serio de regularización de la plaza que conocemos. El maestro de obras Jose de Soto había dado traza y condiciones

*"de la galería que se podía fabricar en la Plaza de San Francisco y hueco de la pescadería para que quedase adornada y de portales para que sin mojarse se pueda andar la plaza y comerciar en ella y se acordó se saque al pregón y haga la pescadería a la parte de las tapias del convento de San Francisco"<sup>71</sup>*

En cuanto a las Casas de Ayuntamiento se pretendía ubicarlas en el lado Norte de la plaza, casi donde están las actuales. Se aceptaron los planos de la planta realizados por Sebastián Andrés de la Sierra y los del alzado que había presentado Pedro Vivanco. Las trazas y condiciones de la obra han sido dados a conocer recientemente por Miguel de Viguri y Jose Luis Sánchez<sup>72</sup>.

A pesar de que la obra se adjudicó y hasta se llegó a comenzar su cimentación, un pleito por ciertos derechos sobre las vistas a la plaza, promovido en 1681 por el propietario de las casas que fueran de doña

---

<sup>70</sup> CALDERON, F., *Op.cit.*, f°218.

<sup>71</sup> AMP, Acuerdo de 24 de mayo de 1680, publicado por VIGURI, M.de y SANCHEZ, J.L., *Arquitectura en la Tierra de Campos y el Cerrato. Dibujos y documentos (ss.XVI-XVIII)*, Palencia, 1993, pág.67.

<sup>72</sup> VIGURI, M. de y SANCHEZ, J.L., *Op.cit.*, págs.65-81.

Blanca Enríquez, consiguió impedir la construcción del edificio<sup>73</sup>. El interés de un particular privó a la ciudad de tener un ayuntamiento en la línea de los que se hicieron en otras ciudades.

En el siglo XVIII la ciudad había regularizado parte de la plaza en lo que se refiere al solar. Al menos las descripciones de esta época y el plano publicado por Antonio Ponz en su **Viaje de España** así nos lo hacen ver<sup>74</sup>. Por nuestra parte, hemos intentado conseguir una aproximación a la plaza analizando la información proporcionada por el **Catastro de Ensenada**.

De los exiguos bienes urbanos propios de la ciudad<sup>75</sup>, nueve casas se encontraban en la Plaza Mayor. Seis de ellas formaban toda la acera que iba desde la portería de San Francisco hasta la Pescadería en la esquina con la calle de la Tarasca (hoy de Joaquín Costa). Estas casas, construidas quizás en el siglo XVII, debían de ser casi iguales<sup>76</sup>. En conjunto ocupaban algo más de cincuenta y dos metros de ese lado. Su descripción escueta es similar:

*"otra casa situada en la plaza mayor de esta ciudad, con cuarto bajo, principal y segundo..."*<sup>77</sup>

---

<sup>73</sup> **Idem**, págs. 67-69.

<sup>74</sup> V. **infra**.

<sup>75</sup> Los bienes urbanos propios de la ciudad estaban compuestos por 16 casas, una de ellas la que servía de consistorio, un mesón, el sitio del peso real, el matadero de reses, el cebadero de ganado con su corral, las carnicerías, la pescadería, el pósito o panera y una casa extramuros cerca de la ermita de San Sebastián, cfr. **AHPP**, Catastro de Ensenada, Leg.443, n<sup>o</sup>1.

<sup>76</sup> Sus dimensiones eran las mismas: todas tenían 10,5 varas de frente y cuatro de ellas, 22 de fondo, las otras dos, 20 varas, cfr. **ibídem**.

<sup>77</sup> **Ibídem**.

En el lado Sur de la plaza, la ciudad tenía otras tres casas colindantes entre sí; dos eran grandes y la otra, de proporciones mínimas<sup>78</sup>. Entre todas sumaban de frente aproximadamente ventiseis metros. Estas y las anteriores estaban alquiladas, salvo la casilla que la ciudad dejaba para morada del portero menor. Todas tenían bajo y dos plantas. Pero no todas las casas de la plaza tenían la misma altura. En el lado oeste el vecino Gregorio Voto Prieto era propietario y habitaba una casa "con cuarto bajo, principal, segundo y tercero"<sup>79</sup>

Paradójicamente las casas del lado Oeste de la plaza, es decir, las que la separaban de la calle Mayor no tenían la consideración propiamente de casas de la plaza, pues su fachada principal y su portal de acceso lo tenían en la calle Mayor. Así la casa asoportada en que vivió el afamado platero Andrés Francisco Espetillo, que era propiedad de los Capellanes del Número Cuarenta de la Catedral, se describe en el contrato de arrendamiento como situada en la calle Mayor, y tenía corredores y ventanas sobre la Plaza Mayor<sup>80</sup>.

El estado de decaimiento económico del siglo anterior afectó a las estructuras físicas urbanas que, en el siglo XVIII, eran lamentables en Palencia. El estado de la ciudad preocupaba a algunos regidores municipales; a un sector de palentinos ilustrados, y también a algún visitante de excepción como Jovellanos o Ponz. Lo cierto es que el aseo urbano, que nos consta dejaba bastante que desear, el empedrado de algunas calles, así como el abastecimiento de aguas de la ciudad, fueron preocupaciones de las clases dirigentes palentinas de la segunda mitad del

---

<sup>78</sup> Sus dimensiones eran de 13,5 x 29; 14,5 x 31 y 3 x 3 varas respectivamente, cfr. **Ibidem.**

<sup>79</sup> Sus dimensiones aproximadas eran siete metros y medio de frente y nueve metros, de fondo, cfr. **Idem**, n°121.

<sup>80</sup> TRAPOTE SINC VAS, M.C. y ESTRADA NERIDA, J., "Nuevos datos sobre el platero Andrés Francisco Espetillo y su obra en Palencia" **Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27,28 y 29 de abril de 1989)**, V, Palencia, 1990, págs.218-219. Esta situación concuerda con otros datos que se desprenden del Catastro de Ensenada.

siglo XVIII<sup>81</sup>. En 1773 se terminaron cuatro fuentes en la ciudad, pero la Plaza Mayor no entró en los proyectos de modernización de esta época, a pesar de que por entonces se construyó la nueva Puerta del Mercado<sup>82</sup>.

El caserío estaba en malas condiciones. Solares y casas arruinadas eran frecuentes en cualquier punto de la ciudad, siendo la calle Mayor una de las zonas, junto con La Puebla, donde la situación era peor. En 1785 el maestro de obras Vicente Rodríguez efectuó un reconocimiento de los solares y casas en ruinas y encontró que dos casas de la Plaza Mayor estaban en mal estado<sup>83</sup>. En esta coyuntura es fácil deducir que no era probable que la ciudad pensase en las obras de regularización de la Plaza Mayor. María Teresa Alario ha definido muy bien la situación:

"Las medidas de la política ilustrada en materia urbanística se revelan por tanto como importantes, cambiando notablemente el aspecto urbano de Palencia, aunque al mismo tiempo insuficientes para una ciudad en que los problemas heredados, el escaso dinamismo económico y el peso de costumbres inveteradas limitó la efectividad que las reformas planteadas pudieron haber tenido"<sup>84</sup>

Para nosotros son de especial interés las primeras descripciones físicas de la Plaza Mayor, de finales del siglo XVIII, publicadas en las conocidas obras de Largo, Larruga, Ponz, y en un artículo menos conocido de Manuel Pardo de Andrade en el **Diario de Madrid**.

---

<sup>81</sup> El Intendente de la Ciudad don Vicente Carrasco fue el auténtico abanderado de la limpieza de la ciudad y de la construcción de un paseo arbolado alrededor de la ciudad como ya ha sido señalado, cfr. ALARIO TRIGUEROS, María Teresa, "La imagen urbana de Palencia a finales del reinado de Carlos III", **Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27,28 y 29 de abril de 1989)**, V. Palencia, 1990, págs.233-241.

<sup>82</sup> URREA, J. y MARTINEZ, R., "Construcción, proceso y derribo del Arco del Mercado de Palencia (1784-1909)", **Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología**, XLIV, Valladolid, 1978, págs.510-516.

<sup>83</sup> ALARIO TRIGUEROS, M. T., **Op.cit.**, pág.239.

<sup>84</sup> **Idem**, pág.240.



El canónigo Domingo Largo decía en 1782 de la Plaza Mayor:

*"La Plaza Mayor es espaciosa, y despejada: sus dos lienzos del Norte, y Poniente son uniformes con soportales, y columnas; el de mediodía no está perfecto. Tiene de largo la Plaza 135 varas, y de ancho 60"*<sup>85</sup>

Tan escueta descripción, en la que el clérigo equivoca los puntos cardinales, pues los lados con soportales eran el Sur y el Este, concuerda con la que publicaba Antonio Ponz unos años más tarde; y no podía ser de otra manera puesto que su informador había sido el canónigo:

*"La Plaza Mayor es bastante espaciosa con proporción a la Ciudad, cuya circunferencia se reputa de cuatro mil setecientas y veinte varas. Tiene soportales sostenidos de columnas en dos lienzos de la misma"*<sup>86</sup>.

A la obra de Ponz le acompañaban algunos planos entre ellos el de la ciudad de Palencia inserto entre las págs. 144 y 145 de la obra, del que nosotros reproducimos la zona de la Plaza Mayor (v.láms. 2 y 3). En él se aprecia cómo, a pesar de no estar regularizada la plaza total y perfectamente, es un espacio rectangular de importantes dimensiones para el tamaño de la ciudad. Las medidas que daba el canónigo equivaldrían aproximadamente a 50 metros de ancho y 113 de largo<sup>87</sup>. Vemos cómo sólo hay soportales en los lados Sur y Este, en el lienzo Norte se ven los corrales de algunas casas de la actual calle de Valentín Calderon. Sus

---

<sup>85</sup> LARGO, Domingo, *Descripción de la ciudad de Palencia, su autoridad, templos, frutos y manufacturas*, s.l.[1782], pág.6. Cito por la edición facsímil, publicada en Palencia, 1985 con nota de edición de Vicente Buzón Conceiro, y presentación y comentarios a cargo de Pablo García Colmenares.

<sup>86</sup> PONZ, Antonio, *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo XI, 2ª ed., Madrid, 1787, carta V, pág.166. Cito por la reimpresión facsímil realizada por Ediciones Atlas, Madrid, 1972.

<sup>87</sup> Considerando para la vara castellana la equivalencia 1 vara= 0,8359 m., las medidas serían 112,84 m. de largo y 50,15 m. de ancho.

entradas son dos desde la calle Mayor, que se corresponden con las actuales; otra desde el ángulo Sureste, que también se corresponde con el acceso actual; y a través del plano no podemos precisar si el acceso desde la calle de San Francisco -hoy de Ignacio Martínez de Azcoitia- se podía practicar, aunque pensamos que sí. El espacio interior de la plaza esta completamente libre.

Unos años más tarde, en 1794, Eugenio Larruga copia las descripciones anteriores:

*"Tiene [la ciudad] algunas plazuelas y sitios espaciosos, pero entre estos merece particular atención la Plaza Mayor. Es bastante espaciosa con proporción a la ciudad; su largo viene a ser de 145 varas, y su ancho de 60. En dos de sus lados hay soportales sostenidos de columnas"*<sup>88</sup>

También el viajero y erudito gallego Manuel Pardo de Andrade visitó nuestra tierra, y de ello escribió en el **Diario de Madrid** en 1799. Su escueta descripción de la Plaza Mayor nos interesa mucho, pues nos hace ver no solo su estado en planta, sino que nos indica que los edificios de la misma tampoco estaban sometidos a regularización.

*"La plaza aunque es grande y cuadrada no tiene simetría en sus edificios"*<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> LARRUGA, Eugenio, **Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España**. Memoria CXXXIX, Idea sucinta de la antigüedad, policía y gobierno de Palencia: su situación y descripción, Madrid, 1794, pág.156. Cito por la edición facsímil publicada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia con introducción de Alberto Marcos Martín, cfr.LARRUGA, Eugenio, **Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Manufacturas de la Provincia de Palencia**, 1987, pág.62 (156).

<sup>89</sup> PARDO DE ANDRADE, Manuel, **Diario de Madrid**, n.º 73 y 74, 14 y 15 de Marzo de 1799, págs. 297-298 y 301-302, cito por la obra **Manuel Pardo de Andrade. Los artículos del "Diario de Madrid"(1794-1800)**. Selección e introducción de María Rosa Saurin de la Iglesia, La Coruña,1989. págs.311-314 (312). Agradezco a mi buen amigo don Julio Estrada Nérida que me hiciera llegar este texto así como otras informaciones sobre la Plaza Mayor en los siglos XVIII

La primera descripción de la plaza en el siglo XIX la realiza Sebastián de Miñano y Bedoya en su **Diccionario geográfico-estadístico de Portugal y España**, que vio la luz en Madrid entre 1826 y 1829, editado en once tomos en la Imprenta Pierrat-Peralta:

*"La Plaza Mayor es bastante espaciosa con proporción a la ciudad, pues tiene de largo 135 varas y 60 de ancho, con soportales en dos de sus lados"<sup>90</sup>.*

Parece evidente que Miñano se limita a repetir las palabras de Largo y de Ponz.

Una visión más real de la ciudad la proporciona el plano levantado por José Álvarez Reyero en 1837 (v. lám.4). La Plaza Mayor aparece intitulada "de la Constitución". A pesar de que no proporciona información sobre la presencia de soportales y que quizás simplifica esquemáticamente, con tendencia a las líneas rectas, podemos observar cómo en la acera de San Francisco, comenzando desde el Norte, hay un saliente que se corresponde con la capilla de la Cofradía de la Soledad; luego, un entrante que se corresponde con el patio de la portería del convento; después, una línea recta que serían las casas que hemos descrito antes; y finalmente, un recodo que da entrada a la plaza desde la calle de la Tarasca que se correspondería con la casa de la pescadería. Más significativa es la presencia en el plano de una fuente en el lugar que hoy ocupa la Casa Consistorial<sup>91</sup>.

---

y XIX. Así mismo don Arturo Polanco, me hizo llegar alguna noticia sobre casas, quede aquí constancia de mi agradecimiento.

<sup>90</sup> MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, **Diccionario geográfico-estadístico de Portugal y España**, 11 vols., Madrid, 1826-1829. Cito por la edición que recogió las voces de la Provincia de Palencia: MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de, **Provincia de Palencia**. Edición y notas de Guillermo Herrero, Jesús Castañón y María Valentina Calleja, Palencia, 1979, pág.78.

<sup>91</sup> Es probable que se trate de una de las realizadas en el siglo XVIII y que no fueron reflejadas en el plano publicado por PONZ. Sobre las fuentes véase MARTIN GONZALEZ, J.J., URREA FERNANDEZ, J. y BRASAS EGIDO, J.C., "Del arte del Renacimiento al Neoclasicismo en Palencia", en GONZALEZ, J.(dir.),

Las medidas desamortizadoras que desde 1835 afectarían a Palencia de igual forma que al resto de las ciudades españolas permitieron regularizar definitivamente la plaza. Efectivamente las reformas urbanísticas emprendidas por el Ayuntamiento tras la Desamortización se aprovecharon para mejorar el aspecto de la plaza, sobre todo en lo que a fachadas se refiere. Así el arquitecto Pablo Espinosa Serrano, considerado como uno de los impulsores de la reforma urbanística de la ciudad a mediados del siglo pasado, fue, en su condición de arquitecto municipal, el autor de unos planos de la fachada de las casas de la Plaza Mayor, propuestos al Ayuntamiento en 1840 y aprobados el 2 de octubre de 1841, a los que debían ajustarse las reformas a las que fueron obligados los compradores de aquellas casas vendidas por ser bienes desamortizados<sup>92</sup>.

Unos años más tarde el redactor del artículo sobre Palencia incluido por Pascual Madoz en su **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar**, se limitó a citar la existencia de la Plaza Mayor entre las diez que tenía la ciudad, pero señalaba que

*"Hay 3 (fuentes) en el centro de la ciudad; la una en la plaza Mayor con 4 caños de bronce, un pilón redondo de piedra jaspe, de cuyo centro se levanta una pilastra, en la cual se hallan*

---

**Historia de Palencia**, II, Palencia, 1984, págs.153-155. Jesús Urrea volvió sobre el asunto que ya había desarrollado en la citada obra, en URREA, Jesús, "El palacio episcopal y otras noticias sobre el urbanismo y la arquitectura del siglo XVIII en Palencia", **Actas del II Congreso de Historia de Palencia (27,28 y 29 de abril de 1989)**, IV, Palencia, 1990, pág.246. Proyectos de fuentes anteriores (1721 y 1724) para diversos puntos de la ciudad han sido publicados por VIGURI, M.de y SANCHEZ, J.L., **Op.cit.**, págs.33-38.

<sup>92</sup> Los planos de las fachadas en GARCIA COLMENARES,Pablo, **La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística(1836-1868)**, Palencia,1986,pág.87. En esta obra se estudian con detalle aspectos urbanísticos y sociales de la ciudad en este periodo. Para nuestro asunto vid. especialmente las págs.84-90 y 193-194.

*aquellos...*<sup>93</sup>,

Complemento de la obra de Madoz fue el **Atlas de España y sus posesiones de Ultramar** publicado en Madrid por Francisco Coello entre 1848 y 1870. En la hoja de la Provincia de Palencia<sup>94</sup> se incluía un plano de la ciudad (v.lám.5), realizado con bastante precisión, en el que podemos ver el rectángulo de la Plaza Mayor con soportales en sus lados Sur y Este, y en él también está señalada la fuente a la que hacía referencia Madoz.

Por estas fechas se volvió a plantear la construcción de un edificio para Consistorio en el lado Norte de la plaza. Las obras ya se habían iniciado en 1858 pero al poco tiempo quedaron paralizadas por desavenencias entre el contratista y el Ayuntamiento<sup>95</sup>. Parecía que el sino de la ciudad era no tener un digno edificio municipal.

De 1863 data el plano de la ciudad levantado por el militar Joaquín Perez de Rozas (v.lám.6). En él, la mayor rectitud en la alineación de las calles obedece al empeño urbanizador que por esas fechas animaba al Ayuntamiento<sup>96</sup>. En lo que se refiere a la Plaza Mayor, el plano es de gran interés pues es el primero de los que conocemos que refleja la planta del edificio del nuevo Consistorio -el actual-, aunque no estuviese finalizado; y, por tanto, es la primera imagen de la Plaza Mayor tal como

---

<sup>93</sup> MADDOZ, Pascual Madoz, **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar**, 16 vols., Madrid, 1845-1850. Cito por la edición que recogió las voces de la Provincia de Palencia, cfr.MADDOZ, Pascual, **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León. Palencia**, Valladolid, 1984, pág.173.

<sup>94</sup> Cada provincia se publicó en una hoja suelta. El plano de la ciudad de Palencia puede verse en MADDOZ, P., **Op.cit.**, pág.20. El de Palencia es de 1852.

<sup>95</sup> GARCIA COLMENARES,P., **Op.cit.**, pág.89.

<sup>96</sup> GARCIA COLMENARES, P., "Aproximación histórica a Palencia en el periodo Isabelino (1833-1868): la Desamortización" en GONZALEZ,J.(dir.), **Historia de Palencia**, II, Palencia, 1984, pág.202.

la conocemos hoy, es decir con menos longitud de la que tuvo en siglos pasados<sup>97</sup>.

En 1874 vio la luz en la imprenta "Hijos de Gutiérrez" de la calle General Amor, entonces llamada de Zurradores, la primera edición de *El Libro de Palencia* obra del vitoriano Ricardo Becerro de Bengoa (Vitoria, 1845-Madrid, 1902), llegado a Palencia como profesor del Instituto de Segunda Enseñanza. En el libro escrito, en palabras del autor, como "*prueba del agradecimiento con el que el autor corresponde a las amistosas deferencias y a las cariñosas simpatías que ha encontrado entre los palentinos*", señala que "*En el interior [de la ciudad], no hay mas plaza verdaderamente tal que la Mayor, pues no merecen citarse como sitios notables o de recreo las dos plazuelas que se ven a un lado y otro de la Catedral y a las cuales no ha llegado más ornato que el de arreglar el suelo, allanándolo irregularmente*"<sup>98</sup>, y escribe:

*"La Plaza Mayor, inmediata a la gran calle que lleva este nombre, es de forma rectangular y de moderna construcción, no muy elegante por cierto. Ocupa gran parte del estenso (sic) campo del Azafranal, que se extendía(sic) delante del Convento de San Francisco, y que fue cedido al concejo para que en él se celebraran, el mercado, las corridas de toros y los festejos públicos. Tres de sus lados lo forman tres hileras de casas de dos pisos, con soportales de cuadradas pilastras y de casi idéntico trazado en su disposición. El lado Norte lo cierra un ruinoso edificio de grandes proporciones empezado para ser casa de Ayuntamiento, detenido cuando las obras estaban en todo su auge, y abandonado a las inclemencias del tiempo, durante veinte años, con gran perjuicio del ornato público, y con no poco riesgo de los que por sus inmediaciones transitan. Preciso es de todo punto, que semejante obra desaparezca ya que es problemático que pueda aprovecharse algo de ella, y que sobre sus anchos cimientos se vuelva a alzar el palacio municipal del que tanta*

---

<sup>97</sup> El plano se conserva en el Archivo Municipal de Palencia.

<sup>98</sup> BECERRO DE BENGOA, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, 1874, 2ª ed., Palencia, 1969, pág. 172.

*necesidad tiene Palencia.*

*En esta plaza se sitúa el mercado de carnes, pescados, frutas y hortalizas, afeándola estraordinariamente(sic) y convirtiendo un sitio. que simplemente debía ser de ornato y recreo, en intransitable concurso de compra y venta, por el que necesariamente se pasa para ir a los importantes centros del Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento.*

*Cuando se construya una plaza de abastos, un gran mercado, para el que hay señalados sitios a propósito, debe hacerse en esta plaza lo que se ha hecho en otras idénticas en las ciudades más adelantadas, abrir grandes jardines ingleses, con distintos arbustos, flores y surtidores de aguas, con senderos enarenados y con asientos y levantar en el centro una sencilla estatua al gran escultor palentino Berruguete"<sup>99</sup>.*

Esta descripción nos hace ver cómo en 1874 la plaza estaba prácticamente regularizada: casas de dos pisos y soportales en tres lados con pilastras cuadradas. También nos recuerda el uso de la plaza como mercado -el mismo que tuvo en origen-, que por entonces seguía celebrándose los jueves<sup>100</sup>, aunque el autor reclama que tras quitar de ella los puestos de venta, se hagan jardines<sup>101</sup>.

Las palabras de Becerro de Bengoa además de mostrar el ideario de un burgués ilustrado hijo de su tiempo, fueron, permítaseme la expresión, "proféticas". La plaza de abastos se construyó; los jardines adornaron la plaza, y el monumento a Berruguete se levantó, aunque casi cien años después.

---

<sup>99</sup> *Idem.*, págs.,170-171

<sup>100</sup> *Idem.*, pág.158.

<sup>101</sup> En el último tercio del siglo XIX tuvo lugar una transformación en muchas Plazas Mayores, se ajardinaron, convirtiéndolas en pequeños parques. La de Madrid fue ajardinada en 1871. Es de suponer que la moda fuera llegando a todos los rincones del país, cfr. BONET CORREA, A. "Concepto de Plaza Mayor", *Op.cit.*, pág.56.

Creo que es este el punto donde hemos dejar por ahora la historia de nuestra plaza. Su evolución posterior hay que rastrearla en planos y fotografías, además de la consulta de los expedientes de sus sucesivas reformas, hasta llegar a la última de hace sólo unos meses. Todo ello y la historia del edificio del Consistorio, excede las pretensiones de este discurso y ha de ser trabajo para otra ocasión. Pero no quisiera finalizar estas páginas sin referirme brevemente a dos aspectos casi inherentes a las Plazas Mayores hispánicas además del mercantil. Me refiero a su utilización como espacio para impartir justicia, y su uso como lugar de esparcimiento público.

## B) La picota

No sabemos si la ciudad tuvo rollo de jurisdicción que señalase en la Edad Media el señorío episcopal. Si lo tuvo, no hay constancia del lugar de su emplazamiento, ni de si fue usado como picota.

Cuando tras el nombramiento de corregidor a finales del siglo XV la ciudad se va sustrayendo de este señorío<sup>102</sup>, la administración de justicia en primera instancia corresponde a los alcaldes, "los señores justicia". Por eso además de la audiencia y cárcel de la ciudad, construida por autorización de los Reyes Católicos en 1496 en los Cuatro Cantones<sup>103</sup>, no es de extrañar que, tras la compra del Azafranal, se pensara en levantar una picota en la plaza. Pero no fue hasta 1547, siendo corregidor el doctor Sepúlveda, cuando con licencia del Rey

*"por la buena disposicion de la dicha plaza y que en esta ciudad no habia picota publica mandó poner en la dicha plaza una*

---

<sup>102</sup> Está documentada la presencia ocasional o temporal de un corregidor en varias ocasiones durante el siglo XV, desde la llegada del primero en 1422, pero hasta 1483 no será estable la presencia de un corregidor en la ciudad, cfr. ESTEBAN RECIO, A., *op.cit.*, págs.116-125 y 192.

<sup>103</sup> **Archivo General de Simancas.** Registro General del Sello, 12 de julio de 1496 (1209).



*picota de madera* <sup>104</sup>

donde él y luego otros corregidores administraron "*autos de justicia*". Unos años después, en 1559, el regimiento decidió cambiar la picota de madera existente por otra de piedra con "*más arte y autoridad*", cerca del monasterio de San Francisco

*"...en el lugar donde esta fecha la de madera en la plaza publica y sea fecha y executada justicia en ella..."* <sup>105</sup>.

Posteriormente, el 12 de julio de 1584, a la vista de que en otras ciudades del reino se estaban sacando las picotas fuera de ellas, se acordó quitar la picota de la plaza y trasladarla extramuros junto a la puerta sur de la ciudad. El cantero Juan Ortiz de Herrada realizó el traslado por seiscientos cincuenta reales <sup>106</sup>.

### C) Toros en la Plaza Mayor

En el mundo hispánico toros y plaza mayor han ido unidos <sup>107</sup> hasta que a partir del siglo pasado, las plazas mayores van perdiendo sus funciones originarias y, tras desaparecer de ellas los mercados, se fueron construyendo también plazas exclusivamente destinadas a la celebración de la con tanta razón llamada fiesta nacional <sup>108</sup>.

---

<sup>104</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.3, fº19-20.

<sup>105</sup> AMP. Actas de 1559. Acuerdo de 3 de abril. El documento lo publicó GARCIA CHICO, Esteban, **Palencia. Papeletas de Historia y arte, Palencia**, 1951, pág. 129.

<sup>106</sup> **Idem**, pág.130.

<sup>107</sup> BONET CORREA,A., "Concepto de Plaza Mayor...", **op.cit.**, págs.41-45 y 49.

<sup>108</sup> En el siglo XVIII se construyeron las primeras plazas de toros de obra. Algunas de las más antiguas fueron Bejar, Campofrío y Santa Cruz de Mudela. A finales del siglo estaban construidas las antiguas plazas de Aranjuez, Madrid, o Cádiz entre otras. La Maestranza de Sevilla data de 1761 y la plaza de Ronda de 1785.

Hasta la adquisición del Azafarnal los festejos públicos se realizaban como ha quedado dicho en la plaza de San Antolín. Las noticias más antiguas de las que hasta ahora disponemos permiten documentar que desde comienzos del siglo XVI, cuando menos, se corrían toros en Palencia. Así por ejemplo el 29 de julio de 1507 con motivo del nombramiento de Fernando el Católico como regente, el concejo mandó

*"que se buscasse un toro o dos y se corriesen, y si no fueren toros que fuesen novillos los mas buenos que se pudiesen haber, con que la gente placiese y hubiese placer por la buena nueva que había salido de rey don Fernando que estaba en Valencia y que de esto sería servida la reina nuestra señora..."*<sup>109</sup>.

Con motivo de las fiestas de San Juan y de Santiago era tradición correr toros, y también en ocasiones señaladas como la ya citada o como cuando en 1527, tras llegar a la ciudad la noticia del nacimiento del príncipe Felipe, el concejo, además de otras celebraciones "*por la nueva buena del nacimiento del principe primogénito de estos reinos*", acordó

*"...que para el domingo primero que vendrá se corran toros en la ciudad y así lo acordaron que se haga"*<sup>110</sup>.

Desde 1529, el grupo de regidores y vecinos que es partidario de que el Azafranal sea la plaza pública, es decir la Plaza Mayor de la ciudad, pretende que las corridas de toros se hagan en ella. Sin embargo durante algunos años hubo discrepancias sobre dónde celebrarlas, si en el lugar tradicional hasta entonces o en el Azafranal.

Así en 1534 se desecha la idea, propuesta por algunos, de

---

Pero es en la primera mitad del siglo XIX cuando se construye un buen número de plaza de toros, cfr. COSSIO, José María, *Los Toros*, I, Madrid, 1945, págs.457-567.

<sup>109</sup> AMP, Actas de 1507, fº 46v.

<sup>110</sup> AMP, Actas de 1527, fº 123v

celebrar la tradicional corrida de San Juan en el Campo del Azafranal, que ya era de la ciudad, por no haber edificios y, por consiguiente, no disponer de los típicos aposentos y ventanas para ver los espectáculos.

La razón era de peso ya que durante todo el Antiguo Régimen en nuestras villas y ciudades estaba extendida la costumbre de alquilar cuartos con balcones y ventanas hacia la plaza donde se celebraban los espectáculos -laicos o religiosos- y los festejos públicos; o bien, que los propietarios de las casas con vistas a la plaza, aunque tuvieran arrendada la casa, se reservasen para su uso y aprovechamiento los balcones y ventanas los días en que hubiera algún espectáculo.

Es significativo lo dispuesto en el arrendamiento de una casa al platero Espetillo por parte de los Capellanes del Número Cuarenta

*"...cuando ocurran justas de toros, novillos y otros cualquiera festejos que hubiese durante este arrendamiento en la Plaza Mayor, ha de tener como siempre ha tenido la entrada y salida en dicha casa a su arbitrio, para lo que hemos de dejar reservados y libres para los dichos Señores los dos corredores alto y bajo que dicha casa tiene a la vista de dicha Plaza..."<sup>111</sup>.*

El 27 de julio de 1534 llegaba nuevamente a Palencia desde Valladolid el Emperador Carlos V y la corte, tras abandonar la ciudad del Pisuerga a causa de una epidemia de peste. Su morada fueron unas casas principales que daban al Azafranal<sup>112</sup>, donde repetidamente se alanceron toros y se hicieron juegos de cañas. El monarca en persona accedió a

---

<sup>111</sup> AHPP, Protocolos. Leg.10418, fº 357 . El documento ha sido publicado por TRAPOTE SINOVAS,M.C. y ESTRADA NERIDA, J.,*Op.cit.*, pág. 219, de donde tomo la transcripción.

<sup>112</sup> Según Matias Vielva "el palacio, en que el emperador se alojaba, ha de ser la morada señorial de otros tiempos, llamada casa del paso después entre las calles de San Juan y San Francisco, convertida hoy en la *Gran pensión pasaje*", cfr.*Silva* ,463, nota 34. No obstante no pudo alojarse allí pues sabemos que no aquel edificio aún no se había construido. Sin embargo es más probable que la casa donde residió Carlos V estuviera en el lado Sur de la Plaza.

lidar un toro<sup>113</sup>.

Al parecer fue el propio monarca quien decidió que la fiesta se preparase en el Campo del Azafranal. El corregidor Bartolomé de Bustamante años más tarde en un informe que envió a Felipe II sobre la plaza, relataba que, estando en Palencia el Emperador y la Emperatriz "y el rey don Felipe nuestro señor en su tierna edad", se hizo una fiesta de cañas y toros y

*"Su Magestad envió a mandar con el Conde de Castañeda al justicia y regimiento de esta ciudad aderezasen el dicho sitio y plaza para la dicha fiesta,...y de allá adelante los toros de Santiago en cada un año en el tiempo que se permitió correr toros, se han corrido en la dicha plaza"*<sup>114</sup>.

Don Alonso Fernández de Madrid, el célebre Arcediano del Alcor, fue contemporáneo de los hechos y así los narra:

*"Este año de DXXXVIII estando el emperador en Valldolid con su corte, hubo alguna pestilencia por lo qual su Mag<sup>d</sup>. con la emperatriz y sus hijos, se vinieron a esta ciudad de Palencia en el mes de Julio, donde estuvieron dos meses ahorrados de negocios y de gente de su corte, porque el consejo real y consejo de inquisicion y indias estaban en Dueñas, el consejo de la hacienda y contadores y de la emperatriz en Becerril, los embaxadores de todas partes en Paredes, y así en todos los lugares aposentados caballeros y negociantes, porque en Palencia a ning<sup>o</sup>. dexaba entrar: aqui hizo algunas fiestas de juegos cañas y alancear toros el emperador por su persona con algunos caballeros mancebos en la plaza que llaman el azafra-*

---

<sup>113</sup> RUIZ MARTÍN, F., *Op.cit.*, págs.24-25.

<sup>114</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.3, fº3v.

nal, por que estaba más cerca de su palacio"<sup>115</sup>.

Así pues las reticencias de algunos para que se corrieran toros en la plaza pudieron en lo sucesivo ser acalladas por los regidores amparándose en la decisión del Emperador. Desde entonces podemos decir que es el lugar donde la ciudad organizó las corridas de toros. Aun así hubo todavía algunos años en que por evitar el perjuicio económico que el cambio en la costumbre suponía al Cabildo catedralicio y a la Congregación de los Capellanes del Número Cuarenta, la ciudad se avino a celebrar alguna corrida en la plaza de San Antolín. Por ello no es de extrañar el acuerdo tomado por los regidores el 7 de junio de 1540:

*"este dia se acordó por los dichos señores que se trate con los señores del cabildo sobre si tendrán por bien que sin perjuicio de la lite y pendencia que con la ciudad tienen sobre el correr de los toros, se corran esta año los toros de San Juan y Santiago en ambas plazas, para lo cuidar y asentar con toda la seguridad que convenga sin que ninguna de las partes reciban agravio ni vejación alguna..."*<sup>116</sup>.

En más de una ocasión alguna cofradía u otras instituciones celebraron sus corridas de toros en otros lugares. Así sabemos que el 3 de septiembre de 1670 con motivo de la que organizó la cofradía de San Isidro, Gabriel Alvarez, carpintero, y José de Soto, albañil, se com-

---

<sup>115</sup> FERNANDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina* (ed. de Matias Vielva) 3 vols., Palencia, 1932, t.II, págs. 156-157. Sobre este asunto Pulgar se limita a copiar como en otras ocasiones al Arcediano: *"Hizo su Magestad algunas fiestas de fuegos, de cañas y otros por su persona con algunos Cavalleros, en la plaza nueva, que llaman el Azafranal, porque estava más cerca de su Palacio"*, cfr. FERNANDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España...Parte primera contiene la historia secular y eclesiástica ue la ciudad de Palencia ...*, 3 vols. Madrid, 1679-1680, tomo 2º libro III, pág. 176. Este episodio ha sido comunmente transmitido por la historiografía local.

<sup>116</sup> AMP, Actas de 1540, fº 36v y 37.

prometieron a "*cercar de tabladros la plaza de la puerta de Mercado*"<sup>117</sup>.

Ya hemos dicho que los días de San Juan y de Santiago la ciudad tenía por costumbre organizar corridas, generalmente de dos toros. Para ello había que comprar los toros. Se solía comisionar a una o dos personas. Sirva de ejemplo el acuerdo del lunes 11 de junio de 1540:

*"este día se cometi6 a Pedro Alvarez que vaya a Tudela y Tierra de Portillo adonde siempre hay buenos toros y compre cuatro para la ciudad para las fiestas de San Juan y Santiago..."*<sup>118</sup>.

Aunque no siempre se iba tan lejos a buscar las reses. Al año siguiente para la fiesta de Santiago:

*"...se acord6 que se corran toros como es costumbre y que se compren los toros bravos que hay en la ciudad y se traigan otros desde Becerril si los hubiere buenos..."*<sup>119</sup>.

Luego se preparaba la plaza con tabladros para que se acomodasen las personas que no gozaban del festejo desde corredores, balconadas y ventanas. Después el espacio que se iba a utilizar como ruedo se cercaba con tablas, se cerraban las entradas a las calle adyacentes y se construían toriles. El 24 de noviembre de 1721 se aprob6 el pago hecho de

*"... ciento y cuatro reales de vellon que se dieron a Gaspar del Cura maestro alarife por armar y desarmar el toril y atajar las calles para los encierros y haber puesto delantera debajo del consistorio y haber atajado la rondilla de San Francisco y*

---

<sup>117</sup> AHPP, Leg.9990, f° 365. Esta plaza ocuparía el espacio entre la puerta, la muralla, el río y el convento de Carmelitas Descalzos, es decir aproximadamente el espacio que andando el tiempo ocup6 el antiguo matadero y hoy es plaza de Ponce de León.

<sup>118</sup> AMP, Actas de 1540, f° 37v.

<sup>119</sup> AMP, Actas de 1541, f° 27v.

*apoyos que puso...*"<sup>120</sup>.

Los tablados que se ponían y que podemos imaginar viendo los de las pinturas de autos de fe o corridas de la época, algunas veces ocasionaban daños en las paredes o tapias del lugar. Los que se colocaron cuando el Emperador jugó cañas seguramente fueron especiales pues sirvieron para más personas de las habituales

*"que allí [en el azafranal] quisieron hacer andamios derribaron y abajaron mucha parte de las dichas tapias y las dejaron muy maltratadas"*<sup>121</sup>.

Los franciscanos protestaron en alguna ocasión porque los tablados cerraban la entrada del convento y en 1697 ganaron una Real Provisión para que ésto no se permitiese<sup>122</sup>.

Comprados los toros, y lista la plaza, se pregonaba *"en los lugares de costumbre"*, el día y hora de la fiesta.

La tradición de celebrar fiestas con toros llegaba hasta algunas de las numerosas cofradías existentes en la ciudad, quienes debían solicitar permiso a las autoridades municipales para llevarlas a cabo. Como ejemplo citemos a los alcaldes de la cofradía de San Antonio de Padua quienes el 7 de junio de 1720 se dirigieron a los regidores y les informaron que querían hacer

*"una corrida de novillos de la ribera de Monzón para el dia doce del presente mes, y que se corran en la Plaza Mayor, y para ello piden su permiso y que se les de el toril puesto y atajadas las*

---

<sup>120</sup> AMP, Actas de 1721, f<sup>o</sup> 192.

<sup>121</sup> AMP, Envoltorio 6, Expediente 55, doc.5.

<sup>122</sup> SHELLY, Alfonso, *El convento de San Francisco de Palencia*, Palencia, 1911, pág.9.

*bocacalles*<sup>123</sup>.

La ciudad accedió pero solo se les dió la madera corriendo por cuenta de la cofradía la obra.

Rafael del Valle ha estudiado con detenimiento los festejos taurinos celebrados con motivo de la visita de Fernando VII y su esposa Maria Josefa Amalia de Sajonia en julio de 1828 a nuestra ciudad. Las tres corridas programadas tuvieron lugar en una plaza de madera instalada en la Plaza Mayor, para lo que hubo que desalojarla de los puestos de abastos y aposentar en sus ventanas y balcones a muchas personas lo que fue causa de no pocos problemas<sup>124</sup>.

Así pues desde 1534 los festejos taurinos se hicieron con regularidad en la Plaza Mayor hasta que tras la Desamortización las plazas de madera comenzaron a ubicarse en el llamado "corralón de San Francisco", un amplio espacio que había entre la huerta del exconvento y las traseras de las casas de la calle de Burgos. En este espacio se construirá a partir de 1856 la Plaza de Toros de la ciudad que todos hemos conocido y que en 1976 fue derribada<sup>125</sup>.

---

<sup>123</sup> AMP, Actas de 1720, f<sup>o</sup> 92 y 92v.

<sup>124</sup> VALLE CURIESES, R. del, "La visita de Fernando VII a Palencia en 1828" en **A orillas del Carrión**, pág.70. Sobre este asunto y otros relativos a los festejos taurinos en nuestra ciudad v. VALLE CURIESES, R. del, "Las fiestas de toros en Palencia a lo largo de la historia" en **op.cit.**, Palencia, 1989, págs.50-56.

<sup>125</sup> VALLE CURIESES, R. del, "Las fiestas de toros...", **op.cit.**, pág.55.



## A MODO DE CONCLUSION PROVISIONAL

En Palencia se han dado alguna de las condiciones que requería Bonet Correa para que la plaza mayor siguiera aún vigente<sup>126</sup>. Pero también, por contra, en el pasado se dieron, como hemos visto, las condiciones para que la Plaza Mayor no se pudiera regularizar con la rapidez y el ornato que se hizo en otras poblaciones.

Una vez decidido el lugar de su emplazamiento, que algunos supieron ver desde el primer momento, la oposición de una parte de los vecinos, y a la postre los escasos medios del concejo palentino, impidieron la regularización arquitectónica de un espacio que sin embargo socialmente se consolidó rápidamente desde su designación como plaza. Los siglos XVII y XVIII no fueron buenos tampoco para que una ciudad sin grandes recursos acometiera obras públicas de importancia; y las que emprendió, como la construcción de fuentes y la urbanización de caminos y paseos, fueron de índole más necesaria y práctica. Solo el proceso desamortizador, como ocurrirá en otros lugares, va a permitir que la ciudad acometa la regularización de muchas de sus vías y espacios públicos y por consiguiente, también de su Plaza Mayor.

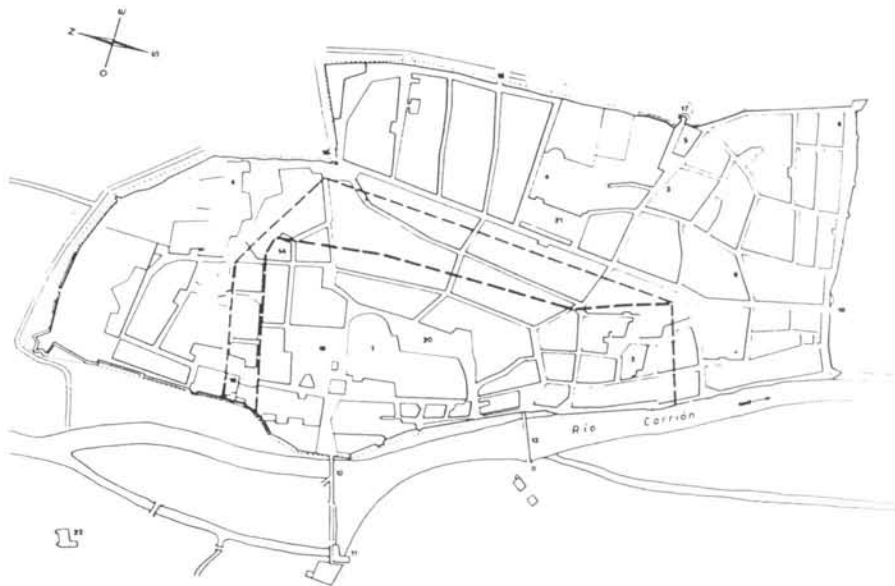
La historia reciente es más conocida y para muchos de nosotros, cuya experiencia ha girado de una u otra manera en torno a este espacio, al ser el centro de la ciudad, es también una parte de nuestra vida, es decir, de nuestra historia.

HE DICHO.

---

<sup>126</sup> BONET CORREA, A., "Concepto de Plaza Mayor...", *op.cit.*, pág.35.





1. Catedral, 2. San Miguel, 3. Santa Clara, 4. San Francisco, 5. San Lázaro, 6. San Pablo, 7. Santa Marina, 8. Ermita de Rocamador, 9. Ermita de Nuestra Señora de la Calle, 10. Alcázar del Obispo, 11. Molino de las Once Paradas, 12. Puentecillas, 13. Puente Mayor, 14. Casa de Santo Domingo, 15. Puerta de Monzón, 16. Puerta de San Juan, 17. Puerta de Burgos, 18. Puerta del Mercado, 19. El tablado, 20. Antigua Plaza de San Antolln, hoy de Inmaculada, 21. Antiguo Campo del Azafranal, luego Plaza Mayor, 22. Nuestra Señora Allende el Rio

Lámina 1.- Palencia y sus sucesivas murallas, según R. Martínez.



PLAN DE LA CIUDAD DE PALENCIA.

Lámina 2.- Palencia en el siglo XVIII, según Ponz.



Lámina 3.- La Plaza Mayor en el siglo XVIII, según Ponz.



Lámina 4.- La Plaza Mayor en 1837, según Alvarez Reyero.

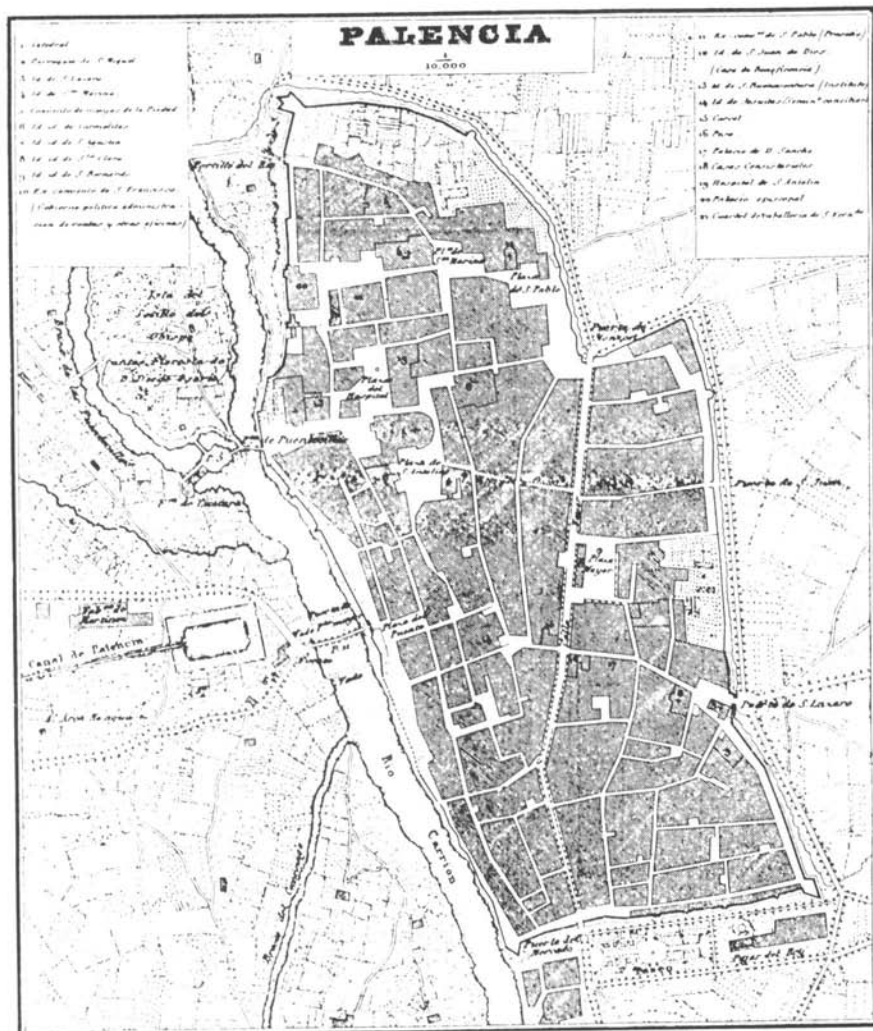


Lámina 5.- Palencia hacia 1852, según Coello.

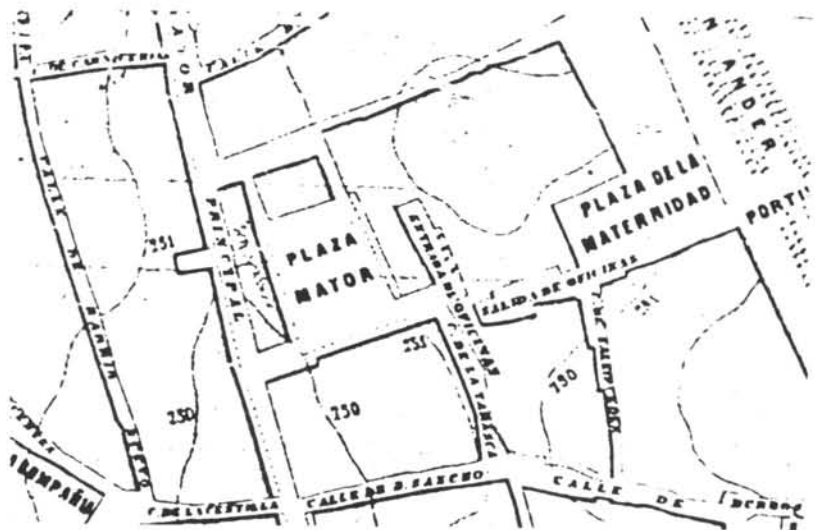


Lámina 6.- La Plaza Mayor en 1863, según Pérez de Rozas.



Discurso de contestación

de D<sup>a</sup> MARIA VALENTINA CALLEJA GONZALEZ  
Académica Numeraria y Secretaria General



ILMO. SR. PRESIDENTE,  
SRES. ACADEMICOS:

Me corresponde, en nombre de la Institución, recibir como Académico Numerario a don Rafael Martínez. Siempre es un honor este cometido por los lazos de amistad que unen al académico beneficiario y al que cumple este requisito de nuestro reglamento. Pero en esta ocasión permítanme que me sienta especialmente honrada por tratarse de un compañero del Departamento de Cultura y sobre todo, de un amigo. Compañero, amigo, calificativos reales, no tanto las exageradas y afectuosas que han sido sus palabras hacia mí.

Con objeto de montar el Museo Arqueológico Provincial, por cierto, la única vez que ha estado abierto al público, en las salas que tras las obras de reconstrucción y ampliación de la Diputación tuvieron lugar los años inmediatos y posteriores al incendio de 1966, trabajamos en la más absoluta soledad Guillermo, el ordenanza, y yo. En esos años hubo una persona que se atrevió a entrar en el "santuario". Fue Gonzalo Alcalde y después un amigo suyo que era Rafael Martínez. Como jóvenes que eran se dedicaron con tremenda curiosidad a "jugar". No es broma, estuvieron mucho tiempo intentando hacer un trabajo sobre cuentas de collar, bolas de cerámica, sonajeros y todo ese material tan abundante en nuestra cerámica celtibérica o romana.

Seguiré refiriéndome sólo a Rafael, a Gonzalo ya le tocará en su momento. Desde entonces Rafa ha estado siempre conmigo. Excavaciones en Tariego y Hontoria, colaboraciones continuas y desinteresadas en el Museo y en los comienzos del Departamento de Cultura. Por eso no dudé un momento a la hora de elegir un técnico en arte, dado el organigrama que desde el principio ha tenido el Servicio de Cultura de la Diputación, en elegir a Rafael Martínez, ya licenciado en Historia del Arte. Son trece años los que llevamos trabajando en el Departamento, existe entre, nosotros una total identidad en cuanto a la forma de orientar, promocionar y divulgar los temas culturales dentro y fuera de la provincia. Nunca me he arrepentido de mi elección. Hemos trabajado mucho y me atrevería a decir bien. Desde las tres colecciones de cromos, Románico, Gótico y Renacimiento, o el libro "Palencia", o las Rutas Turísticas, en cuya redacción y diseño también participó Gonzalo Alcalde, hasta el más sencillo informe o nota de prensa nos leemos y lo que es más importante nos corregimos absolutamente todo, sin celos profesionales, sino con confianza de mejorar lo escrito y que la Diputación para quien de verdad trabajamos quede en el lugar que corresponde. De esta mutua colaboración ha surgido una amistad absoluta y total.

Para justificar su tema, esto es muy propio de Rafa, casi hace su biografía y curriculum. Creo que media Palencia sabe que Rafa nació muy cerca de la Plaza Mayor, que estudió en La Salle y que hizo Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid, que es tan palentino que se quedó a vivir y trabajar en Palencia cuando pudo ir a Valladolid como profesor de la Escuela de Arquitectura, donde hasta probó un año.

Pocos en cambio saben que tuvo una tentación de hacer Ciencias, incluso estudió selectivo, razón por la cual en el Departamento se carga más de una vez con las cuentas.

Cuando todavía iba al Museo de visitante ya comenzó haciendo sus primeros tanteos en la investigación: sobre las Cofradías y San Francisco, dos de sus preferencias, junto a la Catedral, de sus estudios posteriores, tales como: **Las cofradías penitenciales de Palencia; La Catedral de Palencia. Historia y arquitectura; La Catedral de Palencia; Las Catedrales de Castilla y León** (Capítulo correspondiente a la Catedral de Palencia); **Semana Santa en Castilla y León** (Capítulo

correspondiente a la Semana Santa en Palencia); **La Semana Santa** (en Apuntes Palentinos); *"Dos manuscritos del monasterio de San Francisco de Palencia"*, en **PITTM**, nº 54; *"Gómez Díaz de Burgos(1430-1466), maestro mayor de la obra de la Catedral de Palencia"*, en **PITTM**, nº 58; *"José de Sierra y el retablo mayor de San Francisco de Palencia"* en **BSAA**, LIV; *"La función y paso del descendimiento de Cristo de la Cofradía de San Francisco de Palencia"* en **Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa**; *"La Catedral y los obispos de la Baja Edad Media(1247-1469)"* en **Jornadas sobre la Catedral de Palencia**; *"Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en Palencia"* en **Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia**; *"Origen, historia y tradiciones de la Semana Santa palentina"* (Pregón de la Semana Santa de Palencia, 1989) en **Voces de Aquí**.

El pertenecer al Departamento de Cultura de la Diputación le ha permitido estar en contacto continuo con las actividades del mismo, así ha participado en diversos cursos de la Universidad de Verano "Casado del Alisal", en los congresos de Historia y con numerosos artículos en nuestra revista "Publicaciones". Además de los ya citados, ha publicado: *"Testamento, muerte y sepultura de Don Tello, señor de Vizcaya y de Aguilar"* en **Actas del I Congreso de Historia de Palencia**, *"La capilla funeraria de los Guerra en la Iglesia de San Miguel de Piña de Campos(Palencia)"* en **Actas del II Congreso de Historia de Palencia** (en colaboración con Concepción Carlón y Fabiola Presa); **Rutas turísticas de Castilla y León** (Selección y redacción de las fichas de los monumentos de la provincia de Palencia), *"Palencia y el terremoto de Lisboa"* en **PITTM**, nº52; *"El obispo de Palencia Fray Juan del Molino y la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes"* en **PITTM**, nº 56; *"En torno a Bartolomé de Solórzano"* en **PITTM**, nº 57; *"Pedro de Roda y el retablo mayor de Traspaña(Palencia)"*, en **PITTM**, nº 59.

Por eso llega a la Institución un poco ya desde dentro pues en 1993 se le propuso como adjunto de la Secretaria General.

Es por tanto un investigador entusiasta y serio que proporcionará, no cabe duda, importantes aportaciones al Arte y a la Historia de Palencia. Es en estas dos materias donde tiene, según vemos, sus mejores

aportaciones. A las que habría que añadir: **La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia**; **La iglesia de San Miguel de Palencia**; "*Construcción, proceso y derribo del Arco del Mercado de Palencia (1784-1909)*", - en **BSAA**, XLIV (en colaboración con Jesús Urrea); "*La partida de bautismo de Adrián Alvarez*" en **BSAA**, LIII; "*Un contrato de obra del siglo XII*" en **Codex Aquilarensis**, nº 4; "*Notas para el estudio del patronazgo de indianos palentinos*" en **Actas del V Simposio Hispano-portugués de Historia del Arte**, y catálogos de exposiciones entre los que destacaríamos **El Renacimiento palentino** (fichas técnicas, en colaboración con Ciriaco Fernández Crespo); **Casado del Alisal y los pintores palentinos del siglo XIX** (fichas técnicas, en colaboración con Arturo Caballero); **Raíces** (fichas técnicas y comentario); **Pedro Berruguete en Becerril de Campos. Las tablas del retablo de Nuestra Señora de la Iglesia de Santa María**; **La pintura del siglo XVII en Palencia**; **El retablo de la Visitación de la Catedral de Palencia**; y también ha participado en los de **Las Edades del Hombre** de Valladolid y Burgos.

El tema del discurso con el que será aceptado como Académico Numerario me parece muy acertado no sólo por las connotaciones personales a las que se ha referido, sino por la importancia que dentro de la vida de cualquier ciudad tiene su Plaza Mayor. Es cierto que en Palencia presenta ciertos rasgos propios este espacio urbano. La primitiva traza de la ciudad entre las dos riberas del Carrión, el abandono de la margen derecha, que hoy día habría que recuperar, y la posterior evolución de su trazado, junto a los ensanches que poco a poco configurarán la fisonomía de Palencia hasta bien entrado este siglo, hacen que no haya habido Plaza Mayor propiamente dicha hasta muy avanzado el siglo XVI.

El hecho de ser Palencia una ciudad episcopal y el gobierno civil de la misma estar en segundo plano, hizo que el edificio que albergaba a éste tampoco tuviera tanta importancia. El Palacio Episcopal era el importante. El día que se haga el estudio del Ayuntamiento de Palencia, como edificio, no como Institución y funcionamiento de la misma, de lo que hay importantes trabajos, al analizar los antecedentes veremos los distintos lugares del casco urbano donde tuvo su sede, nunca suficientemente decorosa y siempre en función de otras necesidades. La instalación

del mercado, de una parte de él, porque dadas las dimensiones nunca pudo acoger su totalidad, la celebración de espectáculos o la administración de justicia, fueron los distintos usos que ha tenido nuestra Plaza Mayor. Cuando a finales del siglo pasado se concluyeron las interminables obras del Ayuntamiento es cuando la Plaza adquiere verdaderamente el título de Plaza Mayor. El no estar configurada como tal sino en época muy tardía ha hecho que no tenga el empaque de otras plazas castellanas. Incluso sus soportales no evocan antigüedad suficiente.

Palencia en los siglos XVI, XVII o XVIII no tenía empuje suficiente para configurar un urbanismo moderno y delimitar un espacio tan definitivo en cualquier ciudad como su Plaza Mayor. En el siglo XVI la calle Mayor antigua cedió su carácter de calle Mayor a la de Pan y Agua, y éste fue a partir de entonces realmente el centro de la ciudad. Todo ello ocasionó que no hubiera edificios importantes en torno a ella sino que a lo más que se llega con el arquitecto Pablo Espinosa Serrano es a dar uniformidad exterior de las viviendas, bastante mediocre en mi opinión. Por otra parte en el interior tampoco eran de las mejores de la ciudad.

Animo a Rafael a que termine el estudio de la Plaza Mayor durante el siglo actual que si bien es cierto que no mejorará mucho el entorno, si va a modificarse, como ya insinuaba Becerro de Bengoa, la decoración interior de la plaza con jardines de diverso trazado, fuentes más o menos decorativas, y finalmente la deseada escultura de homenaje a Berruguete.

Es un estudio detallado y erudito que nos descubre los antecedentes del lugar que después será Plaza Mayor. Tiene toda la bibliografía que el tema requiere y es una buena base para hacer el estudio completo.

Por primera vez la Institución entregará publicado, al finalizar este acto, el discurso y la contestación, que habitualmente se publicaban en el número correspondiente de nuestra revista. Como podrán observar se trata de una separata de la misma que se incluirá en el número 65 de "Publicaciones".

Creo que por todo lo expuesto Rafael Martínez tiene sobrados méritos para formar parte como Académico Numerario de la Institución Tello Téllez de Meneses, por lo que quiero además de darle la bienvenida dentro de nuestra Institución, desearle y animarle a que siga en el doble quehacer diario, por un lado en el Departamento de Cultura, que nunca se verá escrito pero siempre quedará nuestra aportación a la Provincia de Palencia, y en segundo lugar, en la investigación que tantas satisfacciones te proporcionará a ti y a nosotros nos permitirá conocer algo más del Arte y la Historia palentinos.